



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 22 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.367

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	23
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	23
AVISOS COMERCIALES	24
REMATES COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	43
SUCESIONES	47
REMATES JUDICIALES	49

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	51
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	53
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	58
AVISOS COMERCIALES	59
REMATES COMERCIALES.....	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	61
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES.....	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGUAS VILLA BOSCH S.A.

Por escritura del 20/02/2024 Lorena Fernanda SANDOBAL (presidente), dni 25.340.255,15/09/ 1976, Presidente Mont 2730 de la localidad de Villa Libertad, partido de General San Martín; y Adrián Alberto GIL (director suplente) dni 26.599.387, 13/04/ 1978, Tupungato 1071 de la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero; ambos de nacionalidad argentina, solteros, comerciantes, y vecinos de la provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 10.000 acciones de \$ 10vn 2) 99 años 3) elaboración, fabricación, producción, tratamiento, envasado, transporte, importación, exportación, distribución mayorista y/o minorista de todo tipo de aguas comunes, mineralizadas, no mineralizadas, saborizadas gasificadas o no, y de cualquier otro tipo, para consumo humano o no. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 200.000 representado en 20.000 acciones de \$ 10vn 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial directores: Uruguay 390 piso 10 depto D de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 20/02/2024 Reg. Nº 1527. Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 8003/24 v. 22/02/2024

ALBA JET S.A.

CUIT 30-70964376-9. Por Asamblea del 28/12/2023, se resolvió capitalizar créditos por la suma de \$ 265.151.200, aumentándose en consecuencia el capital social de \$ 368.355.937 a \$ 633.507.135. En consecuencia, se modificó reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seiscientos treinta y tres millones quinientos siete mil ciento treinta y cinco (\$ 633.507.135), representado por 633.507.135 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) peso valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2023 Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 7883/24 v. 22/02/2024

ALBANESI POWER S.A.

CUIT 30-71560529-1. Por Asamblea de fecha 28/12/2023, se resolvió capitalizar créditos por la suma de \$ 1.604.750, aumentándose en consecuencia el capital social de \$ 67.722.180 a \$ 69.326.930. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cincuenta y nueve millones trescientos veintiséis mil novecientos treinta (\$ 69.326.930), representado por 69.326.930 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedad Nº 19.550.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2023 Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 7885/24 v. 22/02/2024

AVANCE PORTEÑO S.A.

Por escritura 2, folio 3 del 15/02/2024 ante el Registro 86, se constituyó "AVANCE PORTEÑO S.A.". Socios: Diego Javier BASILE MASTAI, argentino, nacido 7 de Noviembre de 1966, soltero, hijo de Héctor Segundo Basile y Lilia Isabel Mastai, DNI 18.138.852, CUIT 20-18138852-9, comerciante, domicilio Av. Segurorola 3539, CABA; y Corina Emilce CIBELLO, argentina, nacida 22 de junio de 1976, soltera, hija de Eduardo Cibello y Adriana San Roman, comerciante, DNI 25.386.476, CUIT 27-25386476-7, domicilio Av. Segurorola 3539 CABA.- Sede Social: Av. Segurorola 3539 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros

en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- b) La construcción de obras, refacciones, remodelaciones, diseños y toda clase de servicios relacionados con la edificación de viviendas, oficinas e inmuebles en general.- c) La construcción de edificios por el sistema denominado o conocido por "compraventa al costo".- d) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todos servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 300.000. Suscripción e Integración: Diego Javier Basile suscribe 240.000 acciones, en dinero efectivo e integra el 25%, o sea \$ 60.000; Corina Emilce Cibello suscribe 60.000 acciones, en dinero efectivo e integra el 25%, o sea \$ 15.000.- Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, valor nominal de Un Peso cada acción, integrándose la suma de \$ 75.000, en dinero efectivo, saldo restante dentro de los dos años.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- DESIGNACION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Diego Javier BASILE MASTAI.- DIRECTOR SUPLENTE: Corina Emilce CIBELLO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 86

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7742/24 v. 22/02/2024

BEMARBE S.A.

Escritura 19 del 15/2/2024 ante escribana Margarita Crespo: 1) Marta Beatriz BELLO GARCIA argentina 7/2/1965 DNI 16.960.397 CUIT 27-16960397-4 empresaria, y Pablo Javier BENEDETTO argentino 22/12/1965 DNI 17.789.115 CUIT 20-17789115-1 abogado ambos cónyuges en 1° nupcias y domiciliados en Pasaje Copérnico 2348 Piso 2 CABA. 2) BEMARBE S.A. 3) Pasaje Copérnico 2348 Piso 2 CABA. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a actividades: AGROPECUARIA: compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos de origen agropecuario, como la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganadero. Almacenamiento de granos y de todo tipo de cereales. Compra, venta, permuta, administración, y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, para tales fines. Para ello podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, como también prestar todo tipo de servicios afines y complementarios de la actividad agrícola ganadera dentro de todo el territorio de la República; e INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, refacción, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. 5) 99 años desde su inscripción. 6) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción, suscriptas: Marta Beatriz BELLO GARCÍA: 950.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; \$ \$ 237.500 en efectivo; Pablo Javier BENEDETTO: 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción, \$ 12.500 en efectivo; 7) 31/1 de c/año 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescendencia de sindicatura. 9) Presidente: Marta Beatriz BELLO GARCÍA. Suplente: Pablo Javier BENEDETTO ambos domicilio especial en Pasaje Copérnico 2348 Piso 2 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7754/24 v. 22/02/2024

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

CUIT 30-70857878-5. Por Asamblea del 28/12/2023, se resolvió capitalizar créditos por la suma de \$ 409.000.000, aumentándose en consecuencia el capital social de \$ 802.707.448 a \$ 1.211.707.448. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos mil doscientos once millones setecientos siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho (\$ 1.211.707.448), dividido en mil doscientos once millones setecientos siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2023

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7899/24 v. 22/02/2024

CINCO JUANES S.A.

1) Johanna Mayra CALIC (directora suplente), 23/5/1984, DNI 31.060.006, publicista, 3 Picos 47, Ciudad De México, México, suscribe 210.000 acciones; Liliana Noemí SUJOY (Presidente) 4/7/1951, DNI 10.127.759, Lic. en composición coreográfica, Thames 1976, CABA, suscribe 90.000 acciones. Ambas argentinas, casadas. 2) 19/02/2024. 4) Thames 1976, CABA. 5) provisión de servicios de publicidad, creación de estrategias de comunicación y creatividad publicitaria; organización, producción y desarrollo integral de eventos de prensa, campañas publicitarias por medios gráficos, radiales, audiovisual, televisivo, internet u otro medio de comunicación masiva o privada existente o a crearse en el futuro. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 753
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8035/24 v. 22/02/2024

CLIMA Y SALUD S.A.

1) Damián Eliel MARKOV, argentino, nacido 14-04-87, casado, D.N.I. 35.367.247, Empresario, domicilio Castañeda 2.020, departamento 903, CABA y Viviana Miriam TASAT, argentina, nacida 6-09-63, casada, D.N.I. 16.581.478, empresaria, domicilio Billingham 2.445, piso 7° "A", CABA. 2) "CLIMA Y SALUD S.A." Esc. 16, F° 48, 20-02-2024, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Olleros 1.881, piso 11°, departamento "01", CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Creación, desarrollo, diseño, comercialización, licenciamiento, distribución, producción e implementación de sistemas informáticos (software) y afines, incluidos los sistemas destinados a su ejecución, mantenimiento y actualizaciones en computadoras, consolas, dispositivos móviles, terminales de telefonía fija y móvil, máquinas y otros bienes; así como aplicaciones multimedia y/o web, accesibles a través Internet y/u otras redes o sistemas de comunicaciones que resulten análogos destinados, presentes o futuros, vinculados monitoreo, telemática, análisis, procesamiento y recolección de datos; 2) Creación, desarrollo, diseño, comercialización, licenciamiento, distribución, producción e implementación de componentes, elementos y/o dispositivos de hardware; 3) Prestación de servicios de consultoría en ciencia de datos y analítica, uso de tecnologías, capacitación y entrenamientos relacionados con riesgos en materia de salud humana y todo lo relacionado al ambiente, incluyendo pero no limitándose a los riesgos asociados a la crisis climática; y 4) Prestación de todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente. A tales fines, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o por personal idóneo cuando ello resulte necesario. 5) PLAZO. 50 Años. 6) CAPITAL. \$.500.000.- 500 acciones \$ 1.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Damián Eliel MARKOV, 450 acciones y Viviana Miriam TASAT, 50 acciones. 8) Presidente: Damián Eliel MARKOV y Director Suplente: Viviana Miriam TASAT. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 enero cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7865/24 v. 22/02/2024

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CUIT: 30-64808851-1 Se comunica que por acta de la Asamblea General Ordinaria del 18/09/2023, y actas de directorio del 17/08/2023 por la que se convoca a asamblea y 18/09/2023 por la que se distribuyen cargos; el directorio de Crédito Automático S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Dante Roig 8.296.808 como Presidente y Director Titular de las acciones clase A; y el Sr. Edgardo Simón Hocsman DNI 7.598.810; como Director suplente de las acciones clase A; el Sr. Tomas Lautersztejn DNI 24.922.478 como Director Titular de las acciones clase B; y el Sr. Sebastian Roig DNI 25.802.937 como Director suplente por las acciones clase B. Todos con domicilio especial en la sede social, situada en Sarmiento 767, planta baja, UF N° 4, CABA. También se resolvió en forma unánime eliminar la comisión fiscalizadora y modificar el artículo 11 del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto con el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente". Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2023.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2023.
Marina Soledad Rodriguez - T°: 140 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8038/24 v. 22/02/2024

DA.COLOR. Y CIA S.A.

1) 12-12-2023.- 2) Daniel Esteban PAUTASSO, argentino, soltero, nacido el 08-11-1985, comerciante, DNI 31928625, con domicilio real y especial en Pablo Giorello 1425, Piso 3º, Departamento A, Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Juan Carlos PAUTASSO, argentino, viudo, nacido el 17-12-1950, comerciante, DNI 8443840, con domicilio real y especial en General Villegas 4525, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 350.000 y 150.000 acciones respectivamente.- 3) Objeto: La prestación de servicios de pinturería con el uso de todo tipo de pinturas y tratamientos sobre cualquier superficie. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. 4) 30 años. 5) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción. 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Daniel Esteban PAUTASSO; Director suplente: Juan Carlos PAUTASSO. 7) 31-12. 8) Donizetti 372, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 408 de fecha 12/12/2023 Reg. Nº 233.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 22/02/2024 Nº 7936/24 v. 22/02/2024

DOGON S.A.

Constitución de fecha 20/02/2024, comparecen Paula Verónica PORTNOY, argentina, nacida el 22/06/1975, soltera, hija de Evecheja Barylko y Mauricio Portnoy, comerciante, DNI 24.776.903, CUIT 27-24776903-5, con domicilio en la calle Sarmiento 3255, sexto piso, depto. "18" de CABA; y Nélida CAMJALLI, argentina, nacida el 18/11/1940, viuda de sus primeras nupcias de Efrain Simón Ramer, comerciante, DNI 6.347.058, C.U.I.L. 27-06347058-4, comerciante, con domicilio en la Avenida Cabildo 1547, piso 12, depto "48", CABA. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y en cualquier forma, en el país o en el extranjero, a la actividad financiera y de inversión, mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones o cuotas en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores en general, nacionales y/o extranjeros. Queda expresamente establecido que, en cualquiera de los casos indicados, la Sociedad no podrán llevar a cabo las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias, o que implique operaciones que requieran el concurso del ahorro público, o que requieran para su prestación servicios profesionales que requieran título habilitante extendida a personas humanas. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cierre de Ejercicio: 30/06. Capital social: DOSCIENTO MIL PESOS (\$ 200.000,00.-), representado por DOSCIENTAS MIL ACCIONES (200.000) acciones nominativas no endosables de un voto cada acción y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Matías Paula Verónica PORTNOY suscribe 100.000 acciones, Nélida CAMJALLI suscribe 100.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Paula Verónica PORTNOY; DIRECTOR SUPLENTE: Nélida CAMJALLI, todos con domicilio especial y sede social en: Sarmiento 3255, sexto piso, depto. "18" de, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 20/02/2024 Reg. Nº 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 Nº 7755/24 v. 22/02/2024

EL OVERO S.A.

CUIT 30-63236345-8. Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2022 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Osvaldo Raúl COLOMBATTO, VICEPRESIDENTE: Horacio Víctor COLOMBATTO, DIRECTOR TITULAR: Gerónimo COLOMBATTO y DIRECTORA SUPLENTE: Oderay COLOMBATTO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tapalqué 4321, 6º piso, dpto "C", CABA. Se dejó constancia que el Directorio que cesó en sus mandatos por vencimiento de su plazo estaba compuesto así: PRESIDENTE: Osvaldo Raúl COLOMBATTO, VICEPRESIDENTE: Horacio Víctor COLOMBATTO, DIRECTOR TITULAR: Gerónimo COLOMBATTO y DIRECTORA SUPLENTE: Oderay COLOMBATTO. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/04/2023 se aumentó el capital social de \$ 0,0001 a \$ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de \$ 100 valor nominal cada una y 5 votos por acción, reformándose el artículo 4º del Estatuto social. Suscripción del capital: Osvaldo Raúl COLOMBATTO suscribió 7.500 acciones, Horacio Víctor COLOMBATTO suscribió 2.000 acciones y Gerónimo COLOMBATTO suscribió 500 acciones. Se cambió la sede social a Avenida Belgrano 2488, 1º piso, departamento "4", CABA. Se redujo a uno el número mínimo de directores y un máximo de 5 con mandato por 3 años, reformándose el artículo 8º. Se adecuó la garantía que deben prestar los directores reformándose el artículo 9º. Se prescinde de Sindicatura, reformándose el artículo 11º. Se adecuó el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/04/2023
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 7908/24 v. 22/02/2024

EL TRAMO S.A.

CUIT 30702010531. La asamblea del 20.9.2023 reformó el artículo 3 del estatuto que quedó así: "Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, invernación, cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo en cabañas, tambos, estancias y la compra venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos; b) Forestal: Mediante la forestación y reforestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderables, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola o ganadera en cualquiera de sus aspectos, estudio, formación, implementación de establecimientos que constituyen unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades, así como la industrialización primaria de los productos obtenidos de ellas y cualquiera otra actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad forestal; c) Importación-Exportación: Mediante la importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de maquinarias, insumos y productos agropecuarios o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria forestal, y d) Mandatos, representaciones y servicios: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones relacionados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurara generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7911/24 v. 22/02/2024

EMPRENDIMIENTOS AGRO SIEMBRA S.A.

Por Escritura N° 33 del 20/02/2024, se constituye la sociedad: 1) EMPRENDIMIENTOS AGRO SIEMBRA S.A. 2) Kevin Lautaro AVILA, DNI 43.194.951, 22 años, domicilio Esteco 2090, Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Presidente y Fabricio Emanuel LEGUIZAMON, DNI 46.431.537, 19 años, domicilio Alejandro Danel 2185, Barrio El Sol, Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos son argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA RIVADAVIA 4975, LOCAL 132, CABA. 3) 99 Años. 4) Explotación, producción, compra, venta, acopio, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, de cereales, de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y las semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, horticolas y floricultura, administración de bosques forestación y reforestación de tierras, e instalación de aserraderos y viveros, de todos los productos, subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Kevin Lautaro AVILA suscribe 9.000 acciones y Fabricio Emanuel LEGUIZAMON suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1111.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7992/24 v. 22/02/2024

FIBRAS Y TEJIDOS INDUROP S.A.

Por Escritura N° 32 del 20/02/2024, se constituye la sociedad: 1) FIBRAS Y TEJIDOS INDUROP S.A. 2) Fabricio Emanuel LEGUIZAMON, DNI 46.431.537, 19 años, domicilio Alejandro Danel 2185, Barrio El Sol, Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Presidente y Kevin Lautaro AVILA, DNI 43.194.951, 22 años, domicilio Esteco 2090, Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos son argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CHARCAS 2983, CABA. 3) 99 Años. 4) La compra, venta, fabricación, almacenamiento, deposito, consignación, distribución, representación, comisiones, mandatos, exportación e importación, por mayor y menor, de productos de la industria textil. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Fabricio Emanuel LEGUIZAMON suscribe 9.000 acciones y Kevin Lautaro AVILA suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1111.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7993/24 v. 22/02/2024

FOREST IMPORT S.A.

Escritura 44, 16/02/2024. Matías LEDESMA, argentino, 02/09/1997, 40.255.753, CUIT 20-40255753-3, soltero, Juana Manso 672, torre sur, piso vigésimo tercero, departamento "23B3" CABA, comerciante, y Enzo Emmanuel PORATTI, argentino, 01/08/1989, 34.487.133, CUIT 20-34487133-8, soltero, Juana Manso 1550, boulevard 3, cuarto piso, departamento "5" CABA, comerciante. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, actividades que se desarrollen para admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales impresos, encomienda hasta (50) cincuenta kilogramos que se realicen dentro de la república argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilable; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Despachos de aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de despachante de aduana, a tenor de lo dispuesto por el artículo número 36 de la ley 22.415, ejercicios de asesoramiento integrales y/o realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior; importación y exportación. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% en partes iguales e integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.- Presidente: Matías LEDESMA. Director suplente: Enzo Emmanuel PORATTI. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Juana Manso número 672, Torre Sur, vigésimo tercer piso, departamento "23B3", Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 441.

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7998/24 v. 22/02/2024

KLIMBER S.A.U.

CUIT 30-71574953-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2023, se resolvió el aumento de capital social de \$ 104.312.392 a \$ 255.436.142, modificando el Artículo Cuatro del Estatuto Social. El capital se encuentra suscrito por Klimber Latam Corp: 255.436.142 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto por acción, equivalentes al 100% del capital social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/12/2023 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7783/24 v. 22/02/2024

METALLA S.A.

CUIT 30-71628323-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por la suma de \$ 515.769, es decir de la suma de \$ 100.00 a la suma de \$ 615.769; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de la suma \$ 615.769 a la suma de \$ 715.769; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. En consecuencia, el capital social queda suscrito de la siguiente manera: a) Metalla Royalty & Streaming Ltd.: titular de 703.454 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una; y b) ELC Argentina S.A., titular de 12.315 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2023 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7736/24 v. 22/02/2024

MULTIPAR S.A.

C.U.I.T. 30-69020384-3, Por Esc. N° 42, F° 110, del 20/02/2024, se Protocolizó Acta de Asamblea del 05/09/2023, y Acta de Asistencia a dicha Asamblea, con la presencia del 80% de los Accionistas, por la que se resolvió modificar los Art. 4° y 5° del Estatuto Social, que quedan redactados así: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de QUINIENTOS MIL PESOS, representado por CINCO mil acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de un voto y de valor nominal CIENTO PESOS (\$ 100.-) cada una. Sólo podrán ingresar como socios de MULTIPAR S.A. personas físicas que posean título de Práctico del Río Paraná,

se hallen habilitados por la autoridad competente para el ejercicio de dicha profesión y comprometan las prestaciones accesorias conexas a sus participaciones accionarias a que se refiere el artículo Decimotercero del presente estatuto. El Reglamento Interno de la sociedad establecerá las particularidades de la prestación a cumplir. Los herederos del socio fallecido que no reunieren los requisitos precedentemente expuestos para ingresar como socios, deberán transmitir sus acciones en la forma prevista en el artículo Quinto del presente estatuto. Si cualquiera de los socios, con diez años de antigüedad en la sociedad, perdiera su habilitación de Práctico del Río Paraná, renunciare a ella, quisiera retirarse de la sociedad o falleciere, él o sus herederos, en su caso, deberán transferir sus acciones a MULTIPAR S.A., quien las adquirirá en los términos del artículo 220 inciso 2) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por estimarse que la reducción de la capacidad operativa de la empresa por disminución del número de profesionales, supone un daño grave a la sociedad, que es prestataria del servicio público de practicaje, en los términos del artículo 99 de la Ley de la Navegación N° 20.094. MULTIPAR S.A. mantendrá en carpeta las acciones adquiridas, durante el menor tiempo posible, y las venderá a un práctico aspirante a ingresar como socio, cuyas capacidades técnicas satisfagan a la empresa, al mismo precio que haya pagado al adquirirlas. El precio de compra de las acciones se calculará tomando como base el monto de las prestaciones accesorias mensuales liquidadas durante los tres últimos ejercicios económicos previos a la adquisición y será un porcentaje del referido monto, que la Asamblea Ordinaria de MULTIPAR S.A. determinará. A este efecto, para realizar el cálculo se tendrá en cuenta el tipo de cambio peso-dólar estadounidense utilizado por la empresa en cada mes de liquidación de la prestación accesorias. - Si el práctico accionista, comprador de las acciones en los términos expuestos, quisiera luego retirarse de la sociedad o falleciera, sin contar con 10 años de antigüedad, MULTIPAR S.A. adquirirá sus acciones y pagará por la compra el mismo precio que aquél hubiere abonado.- “ y “ARTÍCULO QUINTO: AUMENTO HASTA QUÍNTUPLO Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES: El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Los socios que no tuvieren DIEZ AÑOS de antigüedad en la empresa o sus herederos, en su caso, que desearan o estuvieren obligados a transferir sus acciones, respectivamente, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio de la sociedad. El Directorio contará con un plazo de DIEZ (10) días hábiles para notificarles fehacientemente el precio de compra de las acciones, que será el del valor patrimonial proporcional que surja del último balance aprobado, con más un plus que fijará el Directorio, siguiendo las pautas establecidas por la Asamblea. MULTIPAR S.A. adquirirá las acciones en los términos del artículo 220 inciso 2) de la Ley 19.550, por los fundamentos expuestos en el artículo anterior.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7768/24 v. 22/02/2024

NPN DESARROLLADORES S.A.

Escritura 35 del 19/02/2024. SOCIOS: Walter Reinal ESCALANTE, DNI 18.168.563, nacido 17/01/1967, argentino, casado empresario, dom calle La Amistad 152 CABA suscribe 540.000 acciones (90%); y Andres KASANETZ, DNI 26.620.010, nacido 7/05/1978, argentino, divorciado, comerciante, dom la calle Sunchales 520 CABA suscribe 60.000 acciones (10%); PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 600.000 representados por 600.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales y/o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal y/o Propiedad Horizontal Especial, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social; d) Representaciones, mandatos, fiduciaria de contratos de fideicomiso, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: calle 11 de Septiembre de 1888 número 2466, Planta Baja, CABA. DIRECTORIO: Presidente: Walter Reinal Escalante; Director Suplente: Andres Kasanetz; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7872/24 v. 22/02/2024

NUEVO NORTE ENERGIA Y MINERIA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. ESC. 66 FOLIO 155. FECHA: 20/02/2024. REG. 317. CAP. FED. ACCIONISTAS: Gerardo Rubén MORALES, argentino, nacido el 18/07/1959, DNI. 12.959.525, CUIT. 20-12959525-7, casado en 2° nupcias con María Eugenia Tulia Snopek, contador público nacional, domiciliado en la Av. Illia 831, San Salvador de Jujuy, Pcia. Jujuy; y María Eugenia Tulia SNOPEK, argentina, nacida el 16/11/1973, DNI. 23.581.341, CUIT. 27-23581341-1, abogada, casada en 2° nupcias con Gerardo Rubén Morales, domiciliada en Avenida Illia 831, San Salvador de Jujuy, Pcia. Jujuy.- OBJETO: Tiene por objeto el realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestar servicio de consultoría en gestión y desarrollo de empresas del sector energético y minero; comercializar, comprar y vender todo tipo de energía; realizar, ejecutar y conducir la ejecución de proyectos y emprendimientos de energías renovables, convencionales, de minería e hidrocarburos; construir ductos y otras obras relacionadas con los referidos proyectos, y brindar servicios de logística relacionados con los mismos. Realizar informes de impacto ambiental, estudios de eficiencia energética y optimización de recursos. Prestar asesoramiento en la implementación de tecnologías de energías renovables y no renovables; realizar investigación y desarrollo de proyectos de innovación en el sector energético; comercializar, importar y exportar tecnología y equipamiento relacionado con la energía; instrumentar herramientas y acciones de gestión para impulsar el desarrollo financiero y productivo sostenible hacia la Carbono Neutralidad; participación en los mercados de carbono voluntarios Internacionales y desarrollar la matriz de proyectos certificables y financiados a ser implementados en dichos mercados; participar en licitaciones públicas y/o privadas ya sea como oferente principal, subcontratista o en cualquier otra modalidad permitida por la legislación vigente en la República Argentina y/o en el exterior. Asimismo, podrá realizar estudios y análisis de licitaciones disponibles en el mercado, con el fin de identificar oportunidades de negocio y evaluar la viabilidad de participar en dichos procesos; presentar ofertas y propuestas técnicas y económicas en licitaciones públicas y/o privadas, de acuerdo con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y demás normativa aplicable.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000.- COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL: Representado por Mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Mil pesos (\$ 1.000) cada una y con derecho a un voto por acción. INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Gerardo Rubén MORALES: SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000.-), es decir Seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de Mil pesos (\$ 1.000) cada una y con derecho a un voto por acción; y María Eugenia Tulia SNOPEK: CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000.-), es decir Cuatrocientos (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de Mil pesos (\$ 1.000) cada una y con derecho a un voto por acción. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. DIRECTOR: Gerardo Rubén MORALES.- Domicilio especial: Av. Belgrano 1975, CABA. SEDE SOCIAL: Av. Belgrano 1975, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 317 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8069/24 v. 22/02/2024

OMNIBOT S.A.

1) Pablo Daniel PERAZZO, 47 años, divorciado, Contador Público, DNI 25.348.394, con domicilio real en calle 117 número 664 Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y Lorena LOCH, 25 años, soltera, comerciante, DNI 41.103.321, con domicilio real en calle 34 número 520, Mercedes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) 07/02/24. 3) OMNIBOT S.A.. 4) Bulnes 1950, piso 1, departamento B, Capital Federal. 5) servicios de diseño e implementación de soluciones integrales en la industria de centros de contacto (call center), atención a clientes con valor agregado en el ámbito de la telecomunicación y especialmente en el ámbito del servicio de televenta - telemarketing, traducción telefónica, encuestas y actividades afines. Servicios de cobranza de cuentas por encargo de terceros, así como capacitación de personal para centros de marketing y servicio y atención al cliente investigación de mercado, entre otros. Importación, exportación, desarrollo, representación distribución, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, accesorios y periféricos de cómputo y robótica, así como de software, sistemas y afines para la comunicación e informática servicio de diseño y desarrollo de páginas web, alojamiento de páginas web, registro de dominios, servidores de seguridad soluciones para comercio electrónico. Asesoría, consultoría y capacitación en temas de informática cómputo y afines, así como servicios de publicidad en internet correo corporativo, línea dedicada intranet y extranet, diseño gráfico, animación, edición, producción y soporte técnico. Asesoría consultoría desarrollo servicios de mantenimiento de sistemas operativos, aplicaciones, servidores administración de redes y bases de datos de sistemas de información e ingeniería de procesos en general comercialización, desarrollo y venta de bases de datos e instalación de redes integrales. Desarrollo de soluciones tecnológicas en general que usen software y equipos de cómputo. Programación, capacitación, diseño y construcción de sistemas informáticos; elaboración de proyectos de mejora, estandarización de procesos; documentación de procesos, servicios de mesa de ayuda arquitectura de sistemas. Elaboración de estudios, evaluaciones, investigaciones, proyectos, supervisión y monitoreo en las áreas de logística, agricultura, ganadería,

investigación, marketing, organización, sistemas computacionales y organizativos, informática desarrollo, planificación, recursos humanos, administración, finanzas, seguros, operaciones, obras y otras. Organización y desarrollo de eventos de capacitación, lanzamientos de productos, congresos, exposiciones, ferias, conferencias, y afines. Asesoría en temas de imagen corporativa servicio de consultoría económica y financiera, estudio de organización de empresas, asistencia técnica a la gestión empresarial, evaluación de proyectos y asistencia profesional cobranza y recaudo de dinero y/o títulos valores generales. Gestión administrativa, extrajudicial y judicial de cartera de cuentas por cobrar. Administración de cartera crediticia de terceros. Análisis y gestión de riesgo crediticio y moroso, en todas sus etapas y procesos. Realización de acuerdos, fraccionamientos, convenios, demandas, protestos y embargos. Realización de consultorías, charlas, capacitación. Implementación y desarrollo de procesos de recuperación de cartera. Asesoría y consultoría en temas de recursos humanos, capacitación y entrenamiento de personal de forma presencial o virtual, evaluación de rendimiento, desempeño laboral, diagnóstico organizacional, focus group, organización de eventos empresariales, cursos de capacitación, seminarios y asesoría en orientación laboral. Elaboración de reglamentos, manuales internos ya sean escritos, virtuales o audiovisuales también podrá realizar actividades anexas y conexas a su objeto social. Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios vinculados con las actividades principales. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Pablo Daniel PERAZZO, suscribe 285.000 o sea \$ 285.000 e integra \$ 71.250; y Lorena LOCH, suscribe 15.000 o sea \$ 15.000 e integra \$ 3.750. 8) Presidente: Pablo Daniel PERAZZO, y Director Suplente: Lorena LOCH, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 10, por 3 ejercicios. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 07/02/2024 Reg. Nº 2008. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 8067/24 v. 22/02/2024

SEGURARSE ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71238907-5. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/10/2023 se cambió de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Se traslado la sede a Avenida Bartolomé Mitre Nº 1249, Planta Baja, Departamento B, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires Se reformo el artículo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 12/10/2023 Reg. Nº 949 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 7776/24 v. 22/02/2024

TOVAT S.A.

CUIT 30-71765281-5.- Comunica que: l) por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2024 se resolvió reformar el Artículo Tercero del objeto social, suprimiendo del inciso b) la siguiente parte: "desempeñarse como fiduciaria en fideicomisos regulados por la legislación vigente".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/01/2024.- Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 7918/24 v. 22/02/2024

VICTORIO COLOMBATTO S.A.

CUIT 30-67707209-8. Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2021 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Osvaldo Raúl COLOMBATTO, VICEPRESIDENTE: Horacio Víctor COLOMBATTO, DIRECTOR TITULAR: Gerónimo COLOMBATTO y DIRECTORA SUPLENTE: Oderay COLOMBATTO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tapalqué 4321, 6° piso, dpto "C", CABA. Se dejó constancia que el Directorio que cesó en sus mandatos por vencimiento de su plazo estaba compuesto así: PRESIDENTE: Osvaldo Raúl COLOMBATTO, VICEPRESIDENTE: Horacio Víctor COLOMBATTO, DIRECTOR TITULAR: Gerónimo COLOMBATTO y DIRECTORA SUPLENTE: Oderay COLOMBATTO. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/02/2023 se redujo a uno el número mínimo de directores y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios y se adecuó la garantía que deben prestar los directores, reformándose el artículo 8°. Se prescinde de Sindicatura, reformándose el artículo 9°. Se adecuó el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/02/2023 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 7909/24 v. 22/02/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**A.M. ENTERPRISE S.R.L.**

Edicto complementario T.I. 1612/24 del 15/01/2024. IGJ 1999654: Además del objeto publicado la sociedad tiene por objeto: III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. IV) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 22/12/2023

Gabriela Alejandra Alaniz - T°: 60 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7715/24 v. 22/02/2024

ADVEMA S.R.L.

CUIT 30-71675490-8. Por escritura 11 de fecha 19/2/24 ante Esc. Matías COMAS: se protocolizó acta de socios de fecha 22/3/23 que incorporó como gerente al socio Marcelo Oscar SUAREZ con domicilio especial en Gral. Alfredo Rodríguez 2154, Hurlingham, Prov. Bs. As.; se formalizó la cesión de cuotas de 25.000 cuotas de la socia Adriana Mabel FOUILLIAND a favor de Juan Manuel ACOSTA; reformó art. 4 y 5: CAPITAL: \$ 100.000.-, 100.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Adriana Mabel FOUILLIAND, 25.000 cuotas, Marcelo Oscar SUAREZ, 25.000 cuotas, Verónica Inés CORACE, 25.000 cuotas y Juan Manuel ACOSTA, 25.000 cuotas; ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social; cambió SEDE a la calle ARGERICH 46, C.A.B.A.; Cesó Gerente: Adriana Mabel FOUILLIAND; continúa como Gerente: Marcelo Oscar SUAREZ (domicilio real/especial: Gral. Alfredo Rodríguez 2154, Hurlingham, Prov. Bs. As.) y designó Gerente: Juan Manuel ACOSTA (domicilio real/especial: La Paz 2527, Tigre, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 159

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7924/24 v. 22/02/2024

AMALFITANA S.R.L.

Constitución: Esc. 9 del 19/2/24. Registro 213 CABA. Socios: Ricardo Daniel Migale, nacido 21/8/1960, DNI 13915805, Cuit 23139158059, divorciado, domicilio en Juncal 4690 piso 5 3 Torre Golf CABA; Franco Agustín Migale Barré, nacido 10/5/1997, DNI 40397133, Cuit 20403971333 soltero, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 3074 piso 7 CABA; y Camila Sol Migale Barré, nacida 11/3/1999, DNI 41780988, Cuit 27417809886, soltera, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 3074 piso 7 CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Ejecución, dirección y administración de proyector y obras civiles, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de edificios e inmuebles de todo tipo y refacción y/o modificación de los mismos; b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, e dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o Privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias; c) FINANCIERAS: Otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto, mediano o largo plazo, con o e sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente. Y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 44.000.000 dividido en 440.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Ricardo Daniel Migale suscribe 132.000 cuotas e integra \$ 3.300.000; Franco Agustín Migale Barré suscribe 154.000 cuotas e integra \$ 3.850.000; y Camila Sol Migale Barré suscribe

154.000 cuotas e integra \$ 3.850.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 3074 piso 7 CABA Cierre de ejercicio: 31 de enero. Gerente: Ricardo Daniel Migale, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 213

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7925/24 v. 22/02/2024

ANTALYA S.R.L.

Constitución: 11/9/2023. Socios: Rubén Alejandro CASTALDO, DNI 38.835.759, nacido el 24/6/1994, domiciliado en Cabrera 5653 piso 2 Depto. B, CABA, y Paula Edith MONTENEGRO, DNI 37.339.666, nacida el 12/2/1993, domiciliada en Pueyrredón 365, Ezeiza, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. Gerentes: Rubén Alejandro CASTALDO, con domicilio especial y sede social en Av. del Libertador 5936, Piso 12, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/09/2023.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8014/24 v. 22/02/2024

BAIRES LOGISTIC S.R.L.

CUIT: 30-70782656-4. Por acta del 2/2/23 se resuelve: Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se reforma artículo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 625

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7882/24 v. 22/02/2024

BGL GLOBAL S.R.L.

Por escritura del 21/02/2024 Nazarena Ayelen NAVARIDAS, casada, licenciada en psicología, 10/10/ 1983, dni 30.505.720, suscribe 4000 cuotas de \$ 10vn; Pablo Podesta 1135; Liliana Estela LOPEZ, divorciada, despachante de aduana, 19/08/ 1962, dni 14.999.532, Pablo Podestá 1123 suscribe 2000 cuotas de \$ 10vn y Carlos Alberto Martín ROA, casado, mecánico vial, 11/09/1982, dni 31.751.830, Pablo Podestá 1135, suscribe 4000 cuotas de \$ 10vn; todos de nacionalidad argentina, vecinos de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, todos gerentes 2) 99 años 3) comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería, bien, o producto susceptible de ser comercializado, importado, exportado o distribuido. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 100.000. 5) 30/11 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerentes: Paraguay 1955 piso 7 of C, de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1527.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7995/24 v. 22/02/2024

CELIA NICOLE S.R.L.

1) 7/2/24; 2) Daiana Nicole Albornoz Cazón, argentina, 7/2/03, DNI 44391593; Selinda Cazón Márquez, boliviana, 29/10/74, DNI 94732542; ambas solteras, comerciantes, García Lorca 3657, Ciudadela, Pcia. Bs As; 3) CELIA NICOLE S.R.L.; 4) 30 años; 5) comercialización, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, transporte, representación, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados semillas y cereales; 6) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal cada una; 7) ambas socias suscriben 25000 cuotas cada una; 8) José León Suárez 1480, Caba; 9) Gerentes: ambas socias fijan domicilio especial: en sede social; 10) 30/6; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 07/02/2024.

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/02/2024 N° 8062/24 v. 22/02/2024

CHIKORITA S.R.L.

Rectificación de publicación del 16/2/24 T.I. 6459/24. Se rectifica el DNI del socio Alejandro Javier Escada siendo el número correcto 29.461.701. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1232. CAROLINA JUDITH VEGA - Matrícula: 5010 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8054/24 v. 22/02/2024

COMPROMISO GASTRONOMICO S.R.L.

1) Juan Martin SANTCOVSKY, 02/06/1989, DNI 34.513.173, comerciante, Braun Menendez 150 Piso 10 Dto 3, CABA, suscribe 210.000 cuotas; Emilio Luis MAUCCI VERDUN, 20/07/1990, DNI 35.607.145, licenciado en alimentos, Caseros 1940 Piso 1 Dto C, Florida, Vte Lopez, Pcia de Bs As., suscribe 90.000 cuotas. Ambos Argentinos, solteros. 2) 15/02/2024. 4) Juan Manuel Blanes 84, CABA. 5) Elaboración, procesamiento, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas; explotación comercial de bares, restaurantes y prestación de servicios de catering. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: ambos socios, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 15/02/2024.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8025/24 v. 22/02/2024

DELTA PLANE S.R.L.

CUIT 30-68404826-7. Por Reunión de Socios 04/11/2023 se reforma art. 6° del contrato social modificando que la Gerencia se encontrará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán desempeñar sus funciones en forma conjunta o indistinta y por todo el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/11/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8068/24 v. 22/02/2024

DETAILING COMPANY S.R.L.

1) Emiliano Agustin COCCA, 27/01/1986, DNI 32.091.536, soltero, Av. Boyaca 1345, PB Depto. 2 CABA, suscribe 150.000 cuotas; Christian Ezequiel THOMPSON, 05/10/1983, DNI 30.557.408, casado, Manuel Basavilbaso 4281, Depto 17, Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 14/02/2024. 4) Av. Boyaca 1345, Planta Baja, Departamento 2, CABA. 5) Instalación y explotación de lavaderos para toda clase de rodados, servicios de pulido, sacabollos, y mantenimiento vehicular. Importación, exportación y comercialización de productos para estética, limpieza, y mantenimiento vehicular. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/02/2024.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8024/24 v. 22/02/2024

DRINK LAB S.R.L.

Por Escr. N° 22 del 19/02/2024 Reg. Not. 26 Caba; William Oswaldo BETANCOURT BARRETO, venezolano, 8/10/1984, DNI 95.709.097, CUIT 20-95709097-5, Catamarca 234, piso 19 Departamento I Caba y Gerardo Julián DAPIA, argentino, 20/12/1993, DNI 38.028.543, CUIT 20-38028543-7, Saravi 2020 piso 2° Departamento 14, Pilar Pcia. Bs. As.; ambos solteros y comerciantes; constituyeron: I) DRINK LAB S.R.L.. II) 99 años. III) Estados Unidos 798 Caba. IV) Elaboración, producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, transformación, distribución, almacenamiento, compra, venta, transporte, importación, exportación, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, alimentos secos, frescos, perecederos y no perecederos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales, como así también las ventas al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo. Explotación de locales gastronómicos con instalación de locales propios o explotación de locales de terceros, otorgamiento y adquisición de franquicias, incluso de marcas comerciales que explote, cadenas comerciales y demás formas de operar comercialmente.

Importar y exportar mercadería de todo tipo, adquirir insumos y maquinarias destinadas a tal fin, como así también participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado. V) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u. William Oswaldo Betancourt Barreto: 5.000 cuotas y Gerardo Julián Dapia: 5.000 cuotas. VI) Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los Gerentes designados en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. VII) Fiscalización: Prescinde. VIII) Cierre de Ejercicio: 31/12. IX) Sede Social: Estados Unidos 798 Caba. X) Gerentes: William Oswaldo Betancourt Barreto y Gerardo Julián Dapia, con domicilio especial en Estados Unidos 798 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 19/02/2024 Reg. Nº 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 Nº 7725/24 v. 22/02/2024

EMPREDIMIENTOS GOUDEN IMPORTACIONES S.R.L.

Por Escritura Nº 22 del 19/02/2024, se constituye la sociedad: 1) EMPREDIMIENTOS GOUDEN IMPORTACIONES S.R.L. 2) Kenzo Yoshi SAITO, DNI 42.317.879, 24 años, domiciliado en Camino del Cóndor 1312, Localidad de Villa La Angostura, Departamento Los Lagos, Prov. Neuquén, GERENTE y Agustín CORNARA, DNI 42.887.012, 23 años, domiciliado en La Pampa 2536, Piso 8º, Departamento "B", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA CABILDO 1478, PISO 4º, DEPARTAMENTO "29", CABA. 3) 99 Años. 4) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación, exportación, instalación, diseño, desarrollo, auditoría, implementación, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas de telefonía, informáticos, electrónicos, software, robótica, comunicación, alarmas, sensores, cámaras de seguridad, circuitos electrónicos y circuitos cerrados de TV, sus insumos, repuestos y accesorios.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) \$ 1.500.000.- 150.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Kenzo Yoshi SAITO suscribe 75.000 cuotas y Agustín CORNARA suscribe 75.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 19/02/2024 Reg. Nº 933.
DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 7991/24 v. 22/02/2024

ESSAQUIRA TEXTIL S.R.L.

Constitución: 15/11/2023. Socios: Joel GALEANO, DNI 42.313.224, nacido el 9/12/1999, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As, y Leonardo Emmanuel ACAMPORA, DNI 36.918.567, nacido el 29/4/1992, domiciliado en Andres Bello 33, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. Gerente: Joel GALEANO, con domicilio especial y sede social en Av. Corrientes 5441, Piso 3, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/11/2023.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 Nº 8015/24 v. 22/02/2024

FEELCO S.R.L.

Esc. Nº 24 de 20/2/24. 1) Maité Soledad Wilson, D.N.I. 28.361.112, 19/9/80; Diego Antonio Aleixo, D.N.I. 25.805.166, 6/4/77, ambos casados, domiciliados en Amenabar 3314, Piso 2, Dpto. D, CABA; Valeria Eva Magrini, D.N.I. 25.130.949, 17/1/76, soltera, Aristobulo del Valle 2344, Piso 2, Dpto. G; Juan Manuel D'Emilio, D.N.I. 22.743.054, 22/5/72, divorciada, Lisandro de la Torre 431, ambos domiciliados en Vicente López, Pcia. Bs. As; todos argentinos, empresarios. 2) Amenabar 3314, Piso 2, Oficina D, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios de elaboración, producción, filmación y edición audiovisual para avisos publicitarios de TV, redes sociales, radio y cine, documentales, cortos, video clips, películas, contenidos televisivos y para plataformas de contenidos audiovisuales, bandas sonoras y jingles publicitarios. Las actividades que así lo requieran, deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Maité Soledad Wilson, Diego Antonio Aleixo, Valeria Eva Magrini, y Juan Manuel D'Emilio 7.500 cuotas sociales cada uno. 6) 30/6.7) Gerente: Maité Soledad Wilson. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 24 del 20/02/2024 Reg. Nº 933.
JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 Nº 7994/24 v. 22/02/2024

FRV S.R.L.

33716799579 por contrato de cesion de cuotas y acta de reunion de socios y gerente del 20/2/2024 se cedieron cuotas Sergio Ricardo Dalmazzo Garcia y Roque Roberto Lopez Cabrera cedieron todas sus cuotas a Pablo Ezequiel Garcia y a Santiago Cruz Gonzalez quienes suscriben 16710949 cuotas cada uno. Capital social \$ 33421898 dividido en 33421898 cuotas de \$ 1 VN c/u. Renunciaron a la Gerencia Roque Roberto Lopez Cabrera y Sergio Ricardo Dalmazzo Garcia y se designó Gerente a Santiago Cruz Gonzalez domicilio especial en la sede que se trasladó a Av. Juan Bautista Alberdi 2363 piso 1, depto "B" CABA. Se reformo art. 3 cambio nuevo objeto social: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; d) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 20/02/2024. Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8037/24 v. 22/02/2024

GAMCER S.R.L.

1) Lorenzo Alberto Gámez Castillejo DNI 95421362 venezolano abogado soltero 03/02/91 Avda. Cabildo 336 Piso 1 CABA, quien suscribe 70000 cuotas y Rafael Esteban Cerutti DNI 25430855 argentino abogado casado 15/08/76 Hilario Ascasubi 5401 Vicente López Pcia. Bs.As., quien suscribe 30000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 14/02/24 4) Avda. Cabildo 336 Piso 1 CABA 5) Explotación integral de casas de comida, bares restaurantes pizzerías, heladerías y panaderías 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Lorenzo Alberto Gámez Castillejo con domicilio especial en la sede social 10) 31/01 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/02/2024. Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8001/24 v. 22/02/2024

IL FULCRO S.R.L.

Rectificativa Tramite aviso N° 5107/24 publicado el 07/02/2024. Donde dice: Matías Ney OLIVERA, CAPITAL \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas sociales de VN 1\$, derecho a 1 voto por cuota; y Paola Gabriela LAUSSE, CAPITAL \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas sociales de VN 1\$, derecho a 1 voto por cuota; Debe decir: Matías Ney OLIVERA, CAPITAL \$ 70.000 representado por 70.000 cuotas sociales de VN 1\$, con derecho a 1 voto por cuota; y Paola Gabriela LAUSSE, CAPITAL \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas sociales de VN 1\$ Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 17/01/2024 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7720/24 v. 22/02/2024

INDY SHOP S.R.L.

Esc. 49. 15/02/2024. Reg. 1950. GERENTES INDISTINTOS POR TIEMPO INDETERMINADO: Samer Nader QUMSIYEH RAJI, peruano, 4/3/87, DNI 96.332.653, CUIL/T 27-96332653-5; ingeniero. Suscribe 240 mil cuotas de \$ 1 c/u y Paula Inés PERIC, argentina, 5/6/93, DNI 37.517.175, CUIL/T 27-37517175-4, administradora de empresas, Suscribe 60 mil cuotas de \$ 1 c/u; ambos solteros, con domicilio real y especial y SEDE SOCIAL en Agüero 2351, 8° piso, CABA. Ambas aceptan cargos. Integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO Compra y venta, fabricación, importación y exportación por cuenta propia y de terceros de productos vinculado con Bongs, tabaco y/o todo tipo de pipas, cigarros, puros, habano, tabaco, encendedores, corta cigarros, escobillas, filtro para pilas, tabaqueras, pureras y demás accesorios. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7753/24 v. 22/02/2024

INOXIDABLES ARGENTINOS S.R.L.

1) Federico Martin GUZZETTI (Gerente), 19/03/1989, DNI 34.434.787, suscribe 250.000 cuotas; y Carolina SABATTÉ, 19/06/1989, DNI 37.607.849, suscribe 250.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en 3 De Febrero 145, San Isidro, Pcia de Bs As. 2) 09/02/2024. 4) Cuba 2814, Piso 9, Dto D, CABA. 5) La comercialización, importación, exportación y distribución de materiales e insumos para la construcción y de ferretería. 6) 99 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/02/2024.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8055/24 v. 22/02/2024

LA CABRA DORADA S.R.L.

1) Sebastián Nahuel FERNÁNDEZ, casado, 29/10/1989, DNI 34929226, empleado, San Martín 2668, Prov Bs As; Nahuel BRAGUINSKY GOLDE, soltero, 06/09/1988, DNI 33895333, antropólogo, Maestra Baldini 1934, Caseros, Prov Bs As; Lautaro Manuel CASTRO, soltero, 20/05/1991, DNI 35658498, licenciada en ciencias ambientales, Gascón 1404, Caseros, Prov Bs As; todos argentinos. 2) 14/02/2024. 3) LA CABRA DORADA SRL; 4) ESCOBAR 2964, CABA. 5) OBJETO: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, comercialización, intercambio, creación, producción, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y la realización de actividades y prestación de servicios afines a la gastronomía. 6) 30 años. 7) \$ 900000 suscripto: Sebastián Nahuel FERNÁNDEZ; Nahuel BRAGUINSKY GOLDE y Lautaro Manuel CASTRO suscriben cada uno 3000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 900.000. 8) Gerencia: Sebastián Nahuel FERNÁNDEZ, Nahuel BRAGUINSKY GOLDE y Lautaro Manuel CASTRO aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/02/2024.

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8061/24 v. 22/02/2024

MACHTEY Y ASOCIADOS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 23 del 02/02/2024 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Nicolas Ezequiel MACHTEY, argentino, nacido el 18/04/1984, DNI: 93.528.713, CUIT: 20-93528713-9, casado en primeras nupcias con Clara María Perez Alati, empresario, domiciliado Uruguay 1330, Piso 15°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Sebastián Gabriel MACHTEY, argentino, nacido el 27/04/1983, DNI: 30.101.640, CUIT: 23-30101640-9, soltero, contador público, domiciliado en Avda. Córdoba 3574, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MACHTEY Y ASOCIADOS S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría en materia financiera, tributaria y administrativa; asesoramiento en gestión empresarial; auditorías financieras, administrativas, tributarias y de gestión. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nicolas Ezequiel MACHTEY, 50.000 cuotas y Sebastián Gabriel MACHTEY, 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Gerencia: Nicolas Ezequiel MACHTEY y Sebastián Gabriel MACHTEY, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Córdoba 3574, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7913/24 v. 22/02/2024

MOURE ARENA S.R.L.

Se complementa publicación del 21/02/24, N° 7399/24. CUIT 30-71801671-8. Por Acta de Reunión de socios del 20-02-2024 se decide en forma unánime cancelar el aumento de Capital Social propuesto y aceptado en el punto 1° del Acta del día 19-02-2024, y la reforma del Artículo Cuarto, quedando firme solamente la reforma del Artículo Tercero, del punto 2°, de dicha Acta. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 19/02/2024.

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7951/24 v. 22/02/2024

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS INTERNACIONALES S.R.L.

CUIT 30-70877608-0. Por Esc. 18 del 8/2/24 Registro 81 CABA: a) Federico Nicolás Yagueddu cedió la totalidad de las 50 cuotas de su titularidad a Lucas Miguel Chavez (adquirió 40 cuotas) y a Ezequiel Ignacio Mayoni (adquirió 10 cuotas); b) El capital es de \$ 5.000 dividido en 100 cuotas de \$ 50 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscrito por los socios luego de la cesión conforme a: Lucas Miguel Chavez 40 cuotas y Ezequiel Ignacio Mayoni 60 cuotas; c) Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 14/11/22 y su Acta Complementaria del 8/2/24 que resolvieron: 1.Complementar el Acta de Reunión de Socios del 14/11/22 a efectos dejar constancia de los socios electos como gerentes Ezequiel Ignacio Mayoni y Federico Nicolas Yagueddu; ambos con domicilio especial en Juana Azurduy 1520 piso 4 oficina C, CABA; 2.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Federico Nicolás Yagueddú; 3.Designar gerentes a Ezequiel Ignacio Mayoni y Lucas Miguel Chavez, ambos con domicilio especial en Juana Azurduy 1520 piso 4 oficina C, CABA; 4.Reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 5.000 dividido en 100 cuotas de \$ 50 valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Ezequiel Ignacio MAYONI suscribe 60 cuotas o sea la suma de \$ 3.000 y Lucas Miguel CHAVEZ suscribe 40 cuotas o sea la suma de \$ 2.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 81

GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7709/24 v. 22/02/2024

PIAMONTE MAGGIE S.R.L.

1) Lorenzo Alberto Gámez Castillejo DNI 95421362 venezolano abogado soltero 03/02/91 Avda. Cabildo 336 Piso 1 CABA, quien suscribe 70000 cuotas y Rafael Esteban Cerutti DNI 25430855 argentino abogado casado 15/08/76 Hilario Ascasubi 5401 Vicente López Pcia. Bs.As., quien suscribe 30000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 14/02/24 4) Avda. Cabildo 336 Piso 1 CABA 5) Explotación integral de casas de comida, bares restaurantes pizzerías, heladerías y panaderías 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Lorenzo Alberto Gámez Castillejo con domicilio especial en la sede social 10) 31/01 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/02/2024. Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8002/24 v. 22/02/2024

PREZ.ASCENSORES S.R.L.

Socios: los cónyuges Gladys Mabel VELASQUEZ, argentina, 7/3/1968, empresaria, DNI 20.185.407, y Alberto Daniel PERALTA, argentino, 15/3/1968, empresario, DNI 20.206.429, ambos con domicilio en Av. Rivadavia 8338, PB CABA. Fecha de Constitución: 29/12/2023. Denominación: PREZ.ASCENSORES SRL. Sede social: Av. Rivadavia 5456, Planta Baja, Oficina 24 CABA. Objeto: la colocación, manutención, servicio y reparación de: A) todo tipo de bombas elevadoras de agua y B) plataformas, ascensores, descensores, montacargas.- Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 600.000, 60.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 30.000 CUOTAS integración: 25%. Gerentes: Gladys Mabel VELASQUEZ y Alberto Daniel PERALTA. duración: plazo de duración de la sociedad y todos constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 550.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7982/24 v. 22/02/2024

PUNTO PEZ S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/02/2024 se constituye 1) PUNTO PEZ S.R.L. 2) Hernán Marcelo SCHIWARTZBERG, argentino, casado, comerciante, 21/01/1981, DNI 28.694.674, CUIT 20-28694674-8, Fraguero 639 PB, Departamento "4", CABA y Marcelo Hernán BANSI, argentino, soltero, comerciante, 02/10/1981, DNI 29.139.820, CUIT 20-29139820-1, Cuenca 4456, Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina la industrialización, comercialización, distribución, almacenamiento, compra y venta por mayor y menor, aún de forma digital, importación y exportación de todo tipo de productos de mar, pescado envasado, derivados de alimentos, productos frescos, incluido el proceso de frío, fileteado y acopio y el servicio de venta de alimentos así como toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de comercialización de los mismos. 5) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Hernán Marcelo SCHIWARTZBERG 5.000 cuotas y Marcelo Hernán BANSI, 5.000 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31/01; 7) Sede Social: Fraguero 639 PB, Departamento "4", CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerentes: Hernán Marcelo SCHIWARTZBERG y Marcelo Hernán BANSI, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 20/02/2024
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7789/24 v. 22/02/2024

QM CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 20/2/24. 2) Ricardo QUISPE MOLLO, DNI 44131042, 3/8/96, soltero; y Ramón Ismael QUISPE MOLLO, 37381776, 9/7/93, casado. Ambos argentinos, constructores, Sivori 606, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As. 4) Av. Medrano 982, depto 3, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTE Ricardo QUISPE MOLLO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/02/2024.

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/02/2024 N° 8051/24 v. 22/02/2024

QUIM GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 20/2/24:1) David Enrique Costa, 15/11/69, DNI 21104512, soltero, coronel Vilela 2042, el talar, Tigre, Prov.Bs.As y 2) Maria Clementina Coronel 7/10/63 DNI 16139761, viuda, Hugo del carril 38, Gral. Pacheco, Tigre, Prov.Bs.As, ambos argentinos y comerciantes. 2) QUIM GROUP S.R.L 3) 30 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: construcciones civiles, Edificios, estructuras, obras públicas y privadas, eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades y todas las operaciones accesorias y complementarias vinculadas a su actividad principal.Las Actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300000 en 300000 cuotas de \$ 1.6) Gerente David Enrique Costa domicilio especial en sede legal Entre Rios 464, Piso 1, Depto "D" CABA 7) suscripción: David costa 270000 y Maria Clementina Coronel 30000 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/02/2024
YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7717/24 v. 22/02/2024

RISING FORCE FINANCIAL CONSULTING S.R.L.

Escritura 34 del 19/02/2024. SOCIOS: Emiliano Adolfo WACHS, CUIT. 20-26588595-1, DNI 26.588.595, nacido 7/05/1978, arg, divorciado, economista, dom calle Lavalle 4050, 16° C, Torre 2, CABA, suscribe 420.000 cuotas (70%); y Eliana Natalia ORTIZ, CUIL 27-26507212-2, DNI 26.507.721, nacida el 28 de mayo de 1978, arg, soltera, empresaria, dom en Dean Funes 3501, Lote 246, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Prov Bs As, suscribe 180.000 cuotas (30%). PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 600.000 representados por 600.000 cuotas de \$ 1 c/u. OBJETO: (i) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales,

ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el pro- cesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. (ii) La administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: calle Tucumán 3305, piso tercero, dpto 8, CABA. GERENCIA: Emiliano Adolfo Wachs por todo lo que dure la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 19/02/2024 Reg. Nº 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 Nº 7778/24 v. 22/02/2024

ROCFER S.R.L.

Escritura 223 del 20/12/23. Rodolfo Santiago GOMEZ PERALTA, empresario, casado, 15/08/57, DNI 13403478; Fernanda Gabriela VALIÑA, casada, contadora pública, 09/11/65, DNI 17635266 y María Cecilia GOMEZ PERALTA, soltera, comerciante, 24/03/2004, DNI 45683573; todos argentinos, domiciliados en Juramento 3002, piso 10, CABA. ROCFER SRL. 30 años. Importación, exportación, compraventa, consignación, comercialización, distribución, representación, abastecimiento, depósito y permuta de toda clase de productos y mercancías no prohibidos por las normas legales vigentes, ya sean bienes tradicionales o manufacturados, desde materias primas hasta productos elaborados y/o terminados. \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 cada una. Rodolfo Santiago GOMEZ PERALTA 5000 cuotas, Fernanda Gabriela VALIÑA 5000 cuotas y María Cecilia GOMEZ PERALTA 5000 cuotas. Gerentes: Rodolfo Santiago GOMEZ PERALTA, Fernanda Gabriela VALIÑA y María Cecilia GOMEZ PERALTA, todos con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Juramento 3002, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 20/12/2023 Reg. Nº 1762 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 22/02/2024 Nº 7714/24 v. 22/02/2024

RODILLOX S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 21 del 20/02/2024. Folio 74. Reg. 1760.- 1.- Matias Ezequiel DE VITA, nacido el 11/08/1989, empresario, DNI 34.682.562, CUIT 20-34682562-7 domiciliado en Larraya 3019, depto 1, CABA y Lucas Antonio ATELLA, nacido el 11/05/1992, comerciante, DNI. 36.714.568, CUIT 20-36714568-5, domiciliado Remedios de Escalada 6174, Martin Coronado, Pdo Tres de Febrero, Pcia de Bs As, ambos argentinos y solteros. 2.- "RODILLOX SRL" 3.- Montevideo 626, piso 6, depto "K", CABA. 4- la fabricación de pinturas, barnices, lacas, rodillos, pinceles y esmaltes. También la fabricación de productos conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado.- 5.- 99 años. 6.- \$ 1.000.000. Suscripción: Matias Ezequiel De Vita \$ 500.000, 50.000 cuotas vn \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. Lucas Antonio Atella \$ 500.000, 50.000 cuotas vn \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerentes: Matias Ezequiel de Vita y Lucas Antonio Atella. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duración de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 20/02/2024 Reg. Nº 1760. Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 Nº 7980/24 v. 22/02/2024

TECHNOLOGICAL SOLUTIONS GROUP S.R.L.

Constitución: 28/12/2023. Socios: Fernando HINZ MOLLO, DNI 37.007.226, nacido el 9/6/1992, domiciliado en Santiago del Estero 41, Pacheco, Pcia Bs As, y Fernando Uriel MARTINEZ, DNI 31.966.706, nacido el 7/1/1986, domiciliado en Gregorio Araoz de Lamadrid 770, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 100.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/11; Objeto social: A) Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia

nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. B) Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de "call center" relacionados con la actividad detallada en el punto A) de este objeto, incluyendo transacciones comerciales vía medios electrónicos, telefónicos y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. C) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de telefonía y comunicaciones, y todo tipo de insumos y productos necesarios para la realización de actividades detallados en el punto A) y B). Gerente: Fernando HINZ MOLLO, con domicilio especial y sede social en Araoz Gregorio de Lamadrid 770, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/12/2023.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8011/24 v. 22/02/2024

TRANSPORTE FEDERAL OESTE S.R.L.

Por Escr. N° 23 del 19/02/2024 Reg. Not. 26 Caba; Jorge Leonardo SANTOS BARA, 14/03/1985, Técnico en Comercio Exterior y Aduanas, DNI 31.504.349, CUIT 20-31504349-3, Avellaneda 1863 piso 7° Caba y Juan Manuel FRADE, 4/12/1988, empleado, DNI 34.153.709, CUIT 20-34153709-7, Félix Giménez 2833, Itzaingó, Pcia Bs. As.; ambos argentinos y solteros; constituyeron: I) TRANSPORTE FEDERAL OESTE S.R.L.. II) 99 años. III) Avellaneda 1863, piso 7° Caba. IV) Transporte de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, logística y distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles con vehículos propios o de terceros dentro del territorio nacional y/o internacional; y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afin; realizar el transporte de productos agropecuarios. V) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Jorge Leonardo Santos Bara: 18.000 cuotas y Juan Manuel Frade: 12.000 cuotas. VI) Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los Gerentes designados en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. VII) Fiscalización: Prescinde. VIII) Cierre de Ejercicio: 31/03. IX) Sede Social: Avellaneda 1863, piso 7° Caba. X) Gerente: Jorge Leonardo Santos Bara, con domicilio especial en Avellaneda 1863, 7° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 26 Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7727/24 v. 22/02/2024

URBAN TRAIL S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 3/1/24 N° 81/24. Por escritura 57 del 28/12/23 se protocolizo Asamblea Extraordinaria de BALANCO S.A.C.I. y F. del 28/07/23, y su ratificatoria del 02/12/23 donde se resolvió su escisión constituyendo URBAN TRAIL S.R.L. CAPITAL \$ 1.500.000. Roberto Augusto ALCOLUMBRE, suscribió UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL y Andrea Sabrina ALCOLUMBRE, suscribió CIENTO VEINTE MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos CIENTO VEINTE MIL. Autorizada según escritura de fecha 28/12/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 28/12/2023 Reg. N° 944.

Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8042/24 v. 22/02/2024

VELAS CARMILA S.R.L.

Por escritura del 21/02/2024: Ayrton Imanol GONZALEZ LARES (gerente), 01/07/2000, dni 42.658.656, y Karim Aron GONZALEZ LARES, 10/03/2004, DNI 45.580.712; ambos de nacionalidad argentina, solteros, comerciantes, domiciliados en la calle Federico Lacroze 3476 de la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, consignación, compra, venta por mayor y menor, importación y exportación de artículos de decoración, muebles, adornos, aromatizantes, velas artesanales y cualquier otra mercadería relacionada con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 10vn 5) sede social y domicilio especial gerente: Alvarez Thomas 2803 piso 1 de caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1527.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7996/24 v. 22/02/2024

YOKOMITSU S.R.L.

Escritura N° 7 del 19/02/2024.- 1. Cheng Hung CHEN, taiwanés, nacido el 24/07/1977, DNI 92.790.390, CUIT 20-92790390-4, con domicilio real en la calle Terrada 650, piso 2, CABA; Hsiu Li MA, argentina naturalizada, nacida el 01/01/1977, DNI 19.117.444, CUIT 27-19117444-0, con domicilio real en la Avenida Avellaneda 2250, piso 11, departamento D CABA, divorciados de sus primeras nupcias entre sí y comerciantes. 2.YOKOMITSU S.R.L. 3.Linneo 2032, CABA. 4.Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: a) compra, venta al por mayor y/o al por menor, importación, exportación, distribución y consignación de autopartes de vehículos automotores en general, motos, bicicletas, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores en general, sus partes y accesorios.- b) compra, venta al por mayor y/o al por menor, importación, exportación, distribución y consignación de artículos de bazar, marroquinería, regalería, griferías, sanitarios, materiales de construcción, revestimientos, electrodomésticos Podrá dedicarse a la comercialización de todos los productos, repuestos, artículos y servicios relacionados con el objeto social como también, realizar todo tipo de negociación afin al objeto relacionado. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, ya sea se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- 5. 99 años. 6. \$ 1.000.000, de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cheng Hung CHEN, suscribe SEISCIENTAS MIL CUOTAS, representativas de SEISCIENTOS MIL PESOS y Hsiu Li MA, suscribe CUATROCIENTAS MIL CUOTAS, representativas de CUATROCIENTOS MIL PESOS.- 7. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. 8. Gerente: Cheng Hung CHEN, constituyendo domicilio especial en Linneo 2032, CABA. 9. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 2077 Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7748/24 v. 22/02/2024

ZHON XIN S.R.L.

Cesión de cuotas sociales, reforma artículo cuarto. Renuncia y nombramiento de Gerente. Cambio de Sede Social. CUIT. 30-71547147-3. Por Escr. 175 del 10/11/2023 los socios Shuixiang CHEN y Xinquan LIU cedieron 2.000 y 18.000 cuotas cada uno de ellos a la señora Xiaoqing LIN 27-94442326-0, china, nacida el 20 de abril de 1991, titular del Documento Nacional de Identidad número 94.442.326, soltera, comerciante, con domicilio real en Mariano Moreno 1226, ciudad y partido de Luján, provincia de Buenos Aires y Yuhui LIN, CUIT 20-95844057-0, chino, nacido el 14 de septiembre de 1989, titular del Documento Nacional de Identidad número 95.844.057, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Jean Jaures 329, de C.A.B.A.la cantidad de 10.000 cuotas a cada uno de ellos. Renuncia a su cargo de gerente Xinquan Liu. Se designa Gerente a Xiaoqing LIN y se fija el nuevo domicilio social y especial de la Gerente en calle Larrea 272 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 1400 Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 1400 Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 1400 Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7770/24 v. 22/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

MAGIAS DEL PILAR S.A. (ASOC. CIVIL) CUIT 30707545891.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 21 cerrado el 31/8/2022 y ejercicio Nro. 22 cerrado el 31/8/2023 y las razones de su tratamiento fuera de termino. 3. Distribución de resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de designación de Administrador para consorcios que conforman el Barrio La Candela. 6. Autorizaciones para efectuar inscripciones.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 15/12/2021 ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 22/02/2024 N° 7855/24 v. 28/02/2024

TAMARLIN S.A.

CUIT 30-62891615-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 12/03/2024, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Parana 378 piso 3 oficina 7 CABA para tratar: 1) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente el ejercicios N° 39 finalizado el 30/06/2023, 2) Distribución de utilidades. 3) Retribución de honorarios a directores 3) Designación de accionistas para firmar el acta NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Parana 378 piso 3 oficina 7 CABA de lunes a viernes de 13 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/03/2023 PAULA INES FREJDKES - Presidente

e. 22/02/2024 N° 8039/24 v. 28/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que MONOGRAFIE S.A. con domicilio en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA, que funciona como (603031) COMERCIO MINORISTA DE CUADROS, MARCOS Y ESPEJOS ENMARCADOS; (603410) COMERCIO MINORITA DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, a LUCAS MASINI con domicilio en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA. Observaciones: Superficie a habilitada: 17,40 m2. Reclamos de ley Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA.

e. 22/02/2024 N° 7724/24 v. 28/02/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABSAC S.R.L.**

CUIT30717500616 Por Contrato de Cesión de cuotas sociales del 20 de Febrero de 2024 Uriel Damián Kemper cede 9000 cuotas de \$ 10 v/n c/u a Matías Ariel Nadborny quedando suscripto el Capital así: Uriel Damián Kemper 9.000 cuotas, Matías Ariel Nadborny 9.000 cuotas y David Fabio Kemper 2.000 cuotas, todas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. No implica reforma del Contrato Social. Total del Capital Social:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u.Por Reunión de Socios N° 2 del 20/02/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Designar Gerente a Matías Ariel Nadborny, argentino, casado, nacido el 03/03/1990, DNI 35139972 CUIT 20351399725 y domicilio real en Serrano 565 Piso 6, Dpto. D, CABA, para actuar en forma individual e indistinta con Uriel Damián Kemper Gerente, al que se ratifica, ambos con mandato de duración indefinida y fijan domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 875 Piso 9, Dpto. D, CABA; y 2) Cambiar la sede social a la Av. Álvarez Thomas 875 Piso 9 Dpto. D, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 20/02/2024.

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7950/24 v. 22/02/2024

ALEM TURISMO S.R.L.

30-71120141-2. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas del 9/11/23, Rodolfo Rafael Kozloski, DNI36412303 cede sus 3000 cuotas a Glorinda Mabel Dikoski, DNI 23349445, Horacio David Kozloski, DNI 36412047 y Rodolfo Horacio Kozloski, DNI 22164758; Capital Social: \$ 60.000,-, dividido 6000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u que quedan así: Glorinda Mabel Dikoski y Horacio David Kozloski 600 cuotas cada uno y Rodolfo Horacio Kozloski 4800 cuotas; Rodolfo Rafael Kozloski renuncia como gerente; designan a Rodolfo Horacio Kozloski al cargo de gerente, domicilio especial en Carlos Antonio López 2531, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 09/11/2023.

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/02/2024 N° 8063/24 v. 22/02/2024

API S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50396393-7. Por Escritura número 58 del 20/02/2024, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo, de Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó Asamblea 28/12/2023; la cual Designó Directorio: PRESIDENTE: Pablo Maximo Frosch, VICEPRESIDENTE: Ricardo Jorge Canevaro, DIRECTOR TITULAR: Guillermo Eduardo Canevaro, SINDICO TITULAR: Oscar Ezequiel Canil y SINDICO SUPLENTE: Gonzalo Canil, todos constituyendo domicilio especial en Uruguay 485 2° B, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7926/24 v. 22/02/2024

ARGOS PATAGONIA S.A.

CUIT 33712191479. La asamblea del 1.12.2023 aumentó el capital a \$ 6.000.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, distribuidas así: 770.000 Clase A Alvaro Gaviña, 970.234 Clase A Marcelo Jannes, 725.687 Clase A Salvador Ruggeri, 523.011 Clase A Javier Brizuela, 523.011 Clase A Federico Irrgang, 276.338 Clase A María Florencia Semino, 276.338 Clase A Santiago Martignone, 276.338 Clase A Ignacio Bosch, 377.675 Clase A Ricardo Pileggi, 116.669 Clase A Federico Chevallier Boutell, 87.500 Clase A Pedro Friedrich, 35.000 Clase A Marcos Ruggeri, 487.320 Clase B Sucesión Albino Rodriguez y 554.879 Clase B Adolfo Jansma Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/12/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7912/24 v. 22/02/2024

ASCENSORES URBANOS S.A.

CUIT: 30-71402508-9- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/1/24 se resuelve: Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Oscar Alberto Daniel Domínguez; Director Suplente: Gabriela Fernanda Mahia, quienes aceptan y fijan domicilio especial Matías Patrón 7139, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 17/01/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7721/24 v. 22/02/2024

AUTOELEVADORES FULL SERVICE S.R.L.

CUIT 30-68409845-0. Por instrumento privado del 23/11/2023 Alejandra Del Valle Kozlowsky cedió a Gabriel Eduardo Zughella 3.000 cuotas. El capital de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 cada una, queda suscripto: Haydee Sgromo 7.000 cuotas y Gabriel Eduardo Zughella 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 23/11/2023

Ignacio Carlos Daray - T°: 122 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7761/24 v. 22/02/2024

BACULO S.A.

CUIT 30-54615481-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 61 del 21/08/2023; Por vencimiento del mandato de las autoridades anterior (inscripto en IGJ), se renovaron sus cargos por 3 años, se distribuyeron y aceptaron cargos, NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Pablo Esteban ORLOFF, Vicepresidente: Gloria María CASAL, y Director Suplente: Pablo María ORLOFF. Todos con especial en Tucumán 983, Piso 3°, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 61 de fecha 21/08/2023

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7916/24 v. 22/02/2024

BAR RESTAURANTE BERNA S.R.L.

30-53478889-0 Por Contrato de donación de cuotas Esc. 15 del 09/02/2024, Reg. 494; los Señores: Federico KAUFMAN, Ignacio KAUFMAN, Marcelo Luis KAUFMAN, Daniel Fabián RIVADULLA y Sergio Gustavo RIVADULLA CEDEN Y TRANSFIEREN A TITULO GRATUITO (DONAN) 0,3333333333333333 cuota CADA UNO a favor de Sofia KAUFMAN. Capital social \$ 200.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 20 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota.- Capital Actual: Luis María Peña 800 cuotas, Félix Álvarez 800 cuotas, Ángel Valcarcel Fiz 2400 cuotas, Manuel Valcarcel 3250 cuotas, María Cristina Mazzitelli 850 cuotas, Juan José Álvarez 500 cuotas, Dolores Ana Pose 240 cuotas, Federico KAUFMAN 13 cuotas, Ignacio KAUFMAN 13 cuotas, Sofia KAUFMAN 15 cuotas, Marcelo Luis KAUFMAN 13 cuotas, Daniel Fabian Rivadulla 53 cuotas, Sergio Gustavo Rivadulla 53 cuotas, Andrea Viviana Álvarez 400 cuotas, Mónica Liliana Álvarez 400 cuotas y Juan Núñez 200 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 494

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7922/24 v. 22/02/2024

BEAUTYFULL S.A.

30715786407 Por Asamblea del 20.4.23 se reeligió Presidente a Alberto Anzarut y Director Suplente a Sergio Leonardo Salem, con domicilio especial en sede social. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2023

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7737/24 v. 22/02/2024

BI SERVICES S.A.

CUIT: 30708235918. Por asamblea del 5/12/2023 se designó Presidente: Cesar Augusto Bugari; Directora suplente: Andrea Adelaida Victoria González, ambos con domicilio especial en Virgilio 1172, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/12/2023.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8040/24 v. 22/02/2024

BIG CLEAN S.A.

C.U.I.T. 30699690437 Por Asamblea del 15/11/2023 se designan Presidente a Liliana Graciela Terry y como Directora Suplente a Élda Beatriz Calviño. Ambas con domicilio especial en Basualdo 1437, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2023.

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/02/2024 N° 8013/24 v. 22/02/2024

BIOHERMAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71629388-9

Comunica que por Acta de Reunion de Socios del 8/2/24 se resolvió: 1) la aceptación de renuncia de Gustavo Casir a su cargo de gerente titular y de Pablo Melhem como gerente suplente; 2) la designación del nuevo gerente titular: Lorena Alejandra Giovanelli, CUIT 27-25269093-5; y 3) el cambio de sede social a la Av. Federico Lacroze 2252, piso 6° "B" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 8/2/2024

valeria marina galeliano - T°: 065 F°: 0541 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7787/24 v. 22/02/2024

BOAT S.A.

CUIT 30-71044623-3.- Comunica que por Acta de Directorio N° 21 del 28/12/2023 se resuelve trasladar la sede social desde Armenia 1779, Piso 3°, de C.A.B.A. hacia Costa Rica 4622, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 21 de fecha 28/12/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7907/24 v. 22/02/2024

CACHORRO LOCO S.R.L.

CUIT: 30-71799684-0. En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que por instrumento privado contrato cesión de cuotas sociales de fecha 16/02/2024, Nicolás Sagle cedió la totalidad de sus cuotas sociales: 90.000 a Carlos José Dunzelmann, y 30.000 a Federico Dunzelmann. Composición del capital social suscripto, luego de la cesión: el capital es de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto así: 1) Carlos José Dunzelmann, es titular de 270.000 cuotas; y 2) Federico Dunzelmann, es titular de 30.000 cuotas. No se modifica estatuto social. En mismo instrumento, Nicolás Sagle renuncia al cargo de gerente de la sociedad, se acepta su renuncia y se designa en forma unánime en su lugar al Sr. Carlos José Dunzelmann, DNI 30.989.818, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1547, piso 7°, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 16/02/2024

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7917/24 v. 22/02/2024

CALZE COLLANTS S.A.

Cuit 30-67983599-4. Por actas de asamblea y directorio del 21/11/2023 designa directorio: Presidente: Ricardo Kuchikian Vicepresidente: Gustavo Carlos Kuchikian y Director Suplente: Lucas Andres Kuchikian, quienes constituyen domicilio en Viamonte 1446, piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 22/01/2024.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7977/24 v. 22/02/2024

CAMPIÑA TURISMO S.A.

CUIT 30-71768811-9. Por acta de asamblea de 18/12/2023, los socios de CAMPIÑA TURISMO SA fijaron, fuera del contrato social, la nueva sede social en Av. Vernet N° 21, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2023

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8075/24 v. 22/02/2024

CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR S.A.

CUIT 30-67604555-0. Por Actas de Asamblea General Ordinaria del día 12-01-2024, hace saber que por vencimiento al mandato de los señores directores, se han designado autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Federico Javier Diaz; Vicepresidente: Francisco Jose Diaz, Director Titular; Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc; Directores Suplentes; Monis Lewitan Cynthia Paola y Natalia Sabrina Tazedjian. Todos los directores aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 3937, CABA -Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento del 12-01-2024.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/01/2024

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7780/24 v. 22/02/2024

CERISA S.A.

30-61841604-2. Por Asamblea Ordinaria del 12-04-2023: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente Mario Alberto Caccianini y Directora Suplente Hilda Angélica Venditti; ambos con domicilio especial en Av. de Los Incas 3567 piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2023. PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/02/2024 N° 7933/24 v. 22/02/2024

CERNOBIO S.A.

CUIT 30-70713583-9. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/11/2023 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Liliana Mónica Frávega; Director Titular: Nicolás Federico Sgroi; Director Titular: Tomás Agustín Sgroi; Director Suplente: Enrique Gómez Palmes. Se designó, Síndico Titular: Gabriel Puccini; Síndico Suplente: Natacha Melisa Angriman. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/11/2023.

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8004/24 v. 22/02/2024

COBEP S.A.

CUIT 30679864447. La asamblea del 7.11.2023 designó presidente a Agustina Brochiero, director titular a Paula Brochiero y director suplente a Mariana Inés Werner todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2682 piso 9 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/11/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7914/24 v. 22/02/2024

COMVIVA TECHNOLOGIES (ARGENTINA) S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.542.347- CUIT N° 30-64627917-4) Por Acta de Directorio del 17/01/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle de Maipú 1, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Cerrito 1050, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/01/2024

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7779/24 v. 22/02/2024

CONAS BARADERO S.A.

30-71084108-6. Por Asamblea del 07-08-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Marcelo Rubén Zibana y Directora Suplente: Gabriela Beatriz Maestre; ambos con domicilio especial en 4 de Febrero 495, Baradero, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 07/08/2023.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/02/2024 N° 7937/24 v. 22/02/2024

COPESA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y PETROLERA S.A.

CUIT 30-64095633-6. Asamblea General Ordinaria de fecha 13/1/2023: Se designó el siguiente directorio: Juan Carlos Robledo como Presidente y Ernesto Rigolli como Director Suplente. Todos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Cerrito 836, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2024. VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8016/24 v. 22/02/2024

CORPOSERV INTEGRAL S.A.

30-71402520-8.- Por Asamblea del 21/11/23 por vencimiento de mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Leandro Gabriel SUIGO, y Suplente: Mirta Itati SUIGO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Mansilla 3550 Piso 1 Departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/11/2023

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7900/24 v. 22/02/2024

D'ALBA MONFORTE S.A.

CUIT 30-59563686-4. Por Asamblea General Ordinaria n° 48 del 04/07/2022 se eligieron los miembros del Directorio, quedando éste conformado así: PRESIDENTE: Violeta Yolanda IVANOFF y DIRECTORA SUPLENTE: Mirta Elena IVANOFF, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Pueyrredón 1146, de CABA. Se deja constancia que el Directorio que cesó por vencimiento de su mandato estaba compuesto así: PRESIDENTE: Natalia Maria CONTERNO y DIRECTORA SUPLENTE: Violeta Yolanda IVANOFF. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/07/2022.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7923/24 v. 22/02/2024

DAIESA S.A.

(IGJ 1.932.421- CUIT 30-71619691-3) Comunica que por Acta de Directorio del 20/02/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Billinghamurst 1023, Piso 5, Oficina "506", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Cerviño 3767, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2024

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7897/24 v. 22/02/2024

DAYGAR S.R.L.

CUIT 30-71524321-7, Se rectifica edicto de fecha 18/01/2024 TI nro 2195/24. El gerente constituye domicilio especial en Venezuela 1693, CABA. Francisco Javier Puiggari.Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 739 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7771/24 v. 22/02/2024

DESARROLLOS ECOLOGICOS S.R.L.

CUIT: 33708152019. Por reunión de socios del 12/1/24 se resolvió: 1) designar nuevo gerente a Lorena Marcela Franchignoni, quien acepta cargo y constituye domicilio en Bermudez 3752, CABA. 2) trasladar sede social de Nueva York 4210, CABA a Bermudez 3752, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/01/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7764/24 v. 22/02/2024

DESARROLLOS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A.

CUIT 30-66333074-4 COMUNICA que: por Asamblea General ordinaria del 15-12-2023 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: PRESIDENTE: Guillermo Federico GRUSCHKA; VICEPRESIDENTE: Gustavo Adolfo GRUSCHKA y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Emilio ALMAZÁN. Constituyen domicilio especial en la sede social calle Pavon 2165 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 20/02/2024 Reg. Nº 156 Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 Nº 7919/24 v. 22/02/2024

DIGITALCOP S.A.

CUIT 30-70741384-7

1) Asamblea General Ordinaria nº 28 y Acta de Directorio nº 95: ambas del 29/12/2023. Acta de Directorio nº 96 del 17/01/2024. 2) Designación del Directorio: 3 Titulares: Presidente: Ing. Hector Helvecio Losada, Vicepresidente: Fernando Ariel Losada, Director Titular: Eliana Mariel Losada y 1 Director Suplente: Maria Lucia Losada, 3 ejercicios, Domicilio Especial: Colombres 164, Pº 7, Depto. G, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado Acta de Directorio nº 96 del 17/01/2024.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nº 96 de fecha 17/01/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 Nº 7722/24 v. 22/02/2024

DOBLE V TURISMO S.A.

CUIT 30-71702400-8. Por decisión de Asamblea General de Accionistas del 27/09/2023, se estableció el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Mónica Edith VITULLO; Director Suplente: Jonathan Emanuel VIVAS. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Av. Vernet 21, CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato: Mónica Edith VITULLO y Jonathan Emanuel VIVAS. Y por acta de asamblea de 14/12/2023, fijaron, fuera del contrato social, la nueva sede social en Av. Vernet Nº 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 14/02/2024 Reg. Nº 1575.

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 Nº 8074/24 v. 22/02/2024

DON FABIAN S.A.

30-66343556-2. Comunica por esc. 12 del 07/02/2024 Reg. 1444 Cap. Protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/2023, eligió autoridades, distribuyó cargos: Director Titular y Presidente María Teresa Sosa, domicilio especial Ayacucho 2139 piso 6 CABA y Director Suplente Gustavo Antonio Panero, domicilio especial Avda Acoyte 461 piso 6 dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 07/02/2024 Reg. Nº 1444. RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 Nº 8049/24 v. 22/02/2024

ELECTROSISTEMAS RURALES S.R.L.

CUIT: 30-71401630-6. Por instrumento privado de donación de cuotas sociales del 17/01/2024 Roberto Héctor Junghanss dona y transfiere la nuda propiedad, reservándose para sí el usufructo vitalicio, de la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 25000 cuotas sociales: 12500 cuotas a Juan Cruz Junghanss y 12500 cuotas a Facundo Javier Junghanss; y por Escritura Pública del 18/01/2024 otorgada ante el Esc. Carlos María Morello al folio 11 del Reg. 66 de Gral. San Martín a su cargo, Anahí Rosalía Schenone se adjudica en plena propiedad 25000 cuotas sociales. El capital queda suscripto de la siguiente forma: 12500 cuotas Juan Cruz Junghanss, 12500 cuotas Facundo Javier Junghanss y 25000 cuotas Anahí Rosalía Schenone, todas de valor nominal \$ 1 cada una. Capital Social: \$ 50.000. Y por el citado instrumento privado: 1) Renuncia a su cargo de gerente: Roberto Héctor Junghanss; 2) Designación de gerentes: se designa a Juan Cruz Junghanss y Facundo Javier Junghanss, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 1110, 10 A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 18/01/2024 Reg. Nº 66

JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 22/02/2024 Nº 7713/24 v. 22/02/2024

EMPREDIMIENTOS ULC S.A.

CUIT 30-70814189-1.- Por ASAMBLEA del 30/11/2023 se reeligen las autoridades: Presidente: Fernando Rubén SOKOLOWICZ y Director Suplente: Uriel SOKOLOWICZ PORTA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Angel J.Carranza 2180, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2023
Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7765/24 v. 22/02/2024

EXPRESO SUR S.R.L.

Cuit: 30- 71503623-8 Por acta de Socios del 22/03/2023 Se acepta la RENUNCIA a Miguel Manzur a su cargo de Representante; Se designa Representante a Alejandro Gastón Lemos, Argentino, soltero, comerciante, 19/11/1983, DNI 30.595.311, domiciliado en Lafayette 3144, Villa Ballester, San Martín, Prov. De Bs. As., con domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1680, Terminal de Ómnibus Retiro, Primer Piso, Oficina 199, CABA. Autorizado por Acta de Socios del 22/03/2023.

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7962/24 v. 22/02/2024

FACAM S.A.

CUIT 33-52162354-9. Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2023: se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Daniela Patricia Brosan, Director titular: Roberto Oscar Ferrarese, y Director suplente: Estefania Ferrarese. Todos los directores constituyen domicilio especial en Boyaca 1565, CABA y han aceptado su cargo Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2023.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8008/24 v. 22/02/2024

FAMAN S.A.

CUIT 30-71122236-3 / La Asamblea del 26/10/23: 1) Resolvio la disolución de la Sociedad y 2) Designo liquidador a Luis Alberto RAIMUNDO, DNI 14.486.365 con domicilio especial en Moreno 1960 piso 2 Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 1461.

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 22/02/2024 N° 7957/24 v. 22/02/2024

FEGOMAT S.A.

CUIT 30-63607350-0.- Por Escritura 15 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 1457 se transcribió: a) Acta de Asamblea del 10/11/2023 de elección de cargos y aceptación de directora suplente y b) Acta de Directorio del 11/11/2023, de distribución y aceptación de cargos Presidente: Gustavo Alberto Otero, Vicepresidente: Diego Fernando Otero, Director Suplente: Rocio Otero Lopez, todos con domicilio especial en Pedro Goyena 1620 piso 11 depto A CABA.- Autorizado según instrumento público citado.

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7983/24 v. 22/02/2024

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CUIT: 30-51543255-4. Por Asamblea del 15-12-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: José Antonio Rubio; Vicepresidente: Juan Ignacio Rubio, y Directores Suplentes: Adriana Ferraro y Hugo Vidal; todos con domicilio especial en Tinogasta 5445, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2023.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/02/2024 N° 7934/24 v. 22/02/2024

FOSCARI S.R.L.

30-68523051-4. Por Acta del 11-12-2023: Se traslada la sede social a Av. Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 11/12/2023.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/02/2024 N° 7935/24 v. 22/02/2024

FULLCREDIT S.A.

CUIT 30-71682909-6. Se hace saber que por Acta de Directorio del 28/07/2023 se estableció la nueva sede social de la compañía en la calle Cerrito 1030, piso 10, oficina 133, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2023.
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8064/24 v. 22/02/2024

GASTHAUS S.A.

C.U.I.T. 30-64716217-3, comunica que por Acta de Directorio de fecha 05/01/2024 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Francisco Beiró 3745 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7786/24 v. 22/02/2024

GLOBENET CABOS SUBMARINOS ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.931.811) C.U.I.T. N° 33-71617295-9. Por Acta de Reunión General Ordinaria de Socios del 11/12/2023 se resolvió: (i) aceptar la remoción del Sr. Gabriel Marteleur a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a la Sra. María Belén Alcacer Mackinlay como Gerente Titular de la Sociedad por tiempo indeterminado. La Gerente aceptó su cargo firmando al pie del acta y fijo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2023
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7735/24 v. 22/02/2024

GREEN4T ARGENTINA S.A.

N° 1628451 CUIT 30-69115217-7. Por Acta de Asamblea de fecha 08/01/2024 se renuevan los mandatos de Esteban Coppini como Director Titular Presidente y a José Alfonso Calzada como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Zapiola 4248 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2024
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7739/24 v. 22/02/2024

GRUPO TRESS S.R.L.

CUIT 33-71762000-9.- Por escritura de fecha 18/01/2024 N° 11 pasada ente la escribana Luisa Cristina de LEONARDIS de CONFORTI, Subrogante del Registro Notarial 2164: CESIÓN: Cedente: Diego Martín REY, argentino, nacido el 18/01/1977, soltero, comerciante, DNI 25.745.663, CUIL 20-25745663-4, domiciliado en Saraza 2241 Departamento "2" de C.A.B.A. (80.000 cuotas equivalente a \$ 80.000).- Cesionarios: Pablo Javier URES, argentino, comerciante, nacido el 16/06/1967, divorciado de sus 1° nupcias de Valeria Paula SALA, DNI 18.109.192, CUIT 20-18109192-5, domiciliado en la calle Bonifacio 1728 5° Piso de C.A.B.A. (60.000 cuotas equivalente a \$ 60.000) y Roberto LOZANO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 02/04/1979, DNI 27.257.887, CUIL 20-27257887-8, domiciliado en San Nicolás 5281 de C.A.B.A. (20.000 cuotas equivalente a \$ 20.000), todos con domicilio especial en la sede.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas Valor Nominal \$ 1 cada una.- Número de socios anterior: 2; todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas.- RENUNCIA DE GERENTE: El gerente, Diego Martín REY, presenta su renuncia a dicho cargo, la que es aceptada.- DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE: los socios designan GERENTE a Pablo Javier URES, quien en éste acto, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 18/01/2024 Reg. N° 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7961/24 v. 22/02/2024

GUAIRA S.A.

Cuit 30-54725700-2 – Cambio de sede social. Comunica que por acta de directorio del 23/01/2024 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social fijándose en Suipacha 1111, Piso 27, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2024 Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7744/24 v. 22/02/2024

H. MEDICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70944080-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del N° 24 del 06/12/2023 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Héctor Fernando Alquati y Carlos Alberto Mele en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Héctor Fernando Alquati y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, ambos con domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 4029, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 24 de fecha 06/12/2023 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7841/24 v. 22/02/2024

HELBRIN S.A.

CUIT 30-71242012-6. Por Asamblea General Ordinaria del 08 de enero de 2024 se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Javier Gilberto Cami, y como Directora Suplente a la Sra. Silvia Parisi, ello por el término de tres ejercicios. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 7184, Piso 5°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2024.

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7958/24 v. 22/02/2024

HELBRIN S.A.

CUIT 30-71242012-6. Por Reunión de Directorio del 08 de enero de 2021 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Corrientes 3135, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Av. Figueroa Alcorta 7184, Piso 5°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/01/2021.

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7959/24 v. 22/02/2024

HENKEL ARGENTINA S.A.

33-51928195-9. Mediante Asamblea General Ordinaria del 31/01/2024 se resolvió (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y prescindir de directores suplentes y (ii) designar como miembros titulares a Jorge Roberto Strapasson (Presidente), Matías Priegue y María José Farfan, fijando asimismo su domicilio especial a los fines del Art. 256 de la ley 19.550 en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2024

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7740/24 v. 22/02/2024

HERRAJES SAN JOSE S.A.

CUIT 30-71829177-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 07/02/2024: Se aprobó renuncia de Juan José SUÁREZ como presidente del Directorio y María Catalina FERRARI como directora suplente – se aprobó su gestión. Se designó Director Titular y Presidente: Ariel Oscar GOMEZ CHEDA. Director Suplente: María de los Ángeles NOGUEIRA, ambos domicilio especial Pasaje Bacon 5089 CABA - aceptaron los cargos Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 21/02/2024.

Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7981/24 v. 22/02/2024

HIBOX S.A.

Cuit 30619401723 – Cambio de sede social. Comunica que por acta de directorio del 09/01/2024 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social fijándose en Suipacha 1111, Piso 27, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/01/2024 Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7743/24 v. 22/02/2024

INDUSTRIAS METALART S.A.

CUIT 30-65177435-3; Por Escritura 8 del 24/01/2024 del Registro 66 de General San Martín se protocolizó Acta de Asamblea del 31/10/2023 y Acta de Directorio del 1/11/2023 donde se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Nilda Zulema Calabrese, domicilio especial en 3 de febrero 1848 3° piso "B", CABA; Director Titular: Alberto Gabriel Fuentes, domicilio especial en Concepción Arenal 2492 3° B, CABA; Directora Titular: Gabriela Inés Fuentes, domicilio especial en Virrey del Pino 2182 14, CABA; Directora Titular: Gisela Paula Fuentes, domicilio especial en Teodoro Garcia 2244 7° A, CABA; Director Suplente: Roberto Gustavo Fondevila, domicilio especial en 3 de febrero 1848, 3° piso "B", CABA, habiendo aceptado todos los mencionados los cargos conferidos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 24/01/2024 Reg. N° 66 JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 22/02/2024 N° 7711/24 v. 22/02/2024

INTERVEST S.R.L.

(IGJ Correlativo N° 1.809.971 – CUIT 30-70174267-9) Por Acta de Gerencia del 19/02/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Superí 2880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Avenida Congreso 3450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/02/2024. Guido Emilio Garaban - T°: 135 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8000/24 v. 22/02/2024

IONPOS S.A.S.

30715966936. Por Acta de Reunión de Socios n° 1 del 1/6/21 se designó un Director Titular adicional por tiempo indeterminado: Juan Francisco SZCZYREK GABARRET, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 148 NICOLAS CLAUDIO SCARANO - Matrícula: 5085 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7781/24 v. 22/02/2024

JULIO HUMBERTO GRONDONA S.A.

Expediente 455271.CUIT 30-62321095-9. Por Asamblea Ordinaria del 11/01/2024, los accionistas que representan el 60% del capital social decidieron: designar directorio y sindico por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio Ricardo Grondona, DNI 18.049.296, domicilio real y especial en Av. Mitre 1290, Avellaneda, Prov B.s.As.; Vicepresidente: Lara Grondona, DNI 37.234.262, domicilio real y especial en Gral. Paz 19, Avellaneda, Prov. Bs.As; Director Suplente: Libertad Mirta Aversa, DNI 4.676.681, domicilio real y especial en Av. Dardo Rocha 1683, Bernal, Prov. Bs. As.; y Síndico Titular: Tony Fabián Polutranka, DNI 23.247.345; domicilio real y especial en Mendiondo 1337, Luis Guillon, Prov. Bs. As. En el mismo acto con la aprobación del 60% de los accionistas se resolvió el cambio de sede social a la calle Encarnación Ezcurra 447, (C1107CLC), C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2024 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7712/24 v. 22/02/2024

JUSTO A TIEMPO S.A.

30-71022730-2. Por Escritura 11, del 26/01/2024 folio 27 Registro 956 de CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea unánime del 30/09/2023 que resolvió la renovación por vencimiento de mandatos del Director Titular y Presidente Sebastián Gabriel Di Loreto CUIT 20-26726868-2 y del Director Suplente Mario Gabriel Di Loreto CUIT número 23-10395478-9, y designó por unanimidad: Presidente y Director Titular Sebastián Gabriel Di Loreto CUIT 20-26726868-2; Directora Suplente Soledad Constanza Di Loreto CUIT 27-28418668-6, ambos constituyeron domicilio especial en Rivera Indarte 179, planta baja, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 26/01/2024 Reg. N° 956 SILVINA CARLA ALBIÑANA - Matrícula: 5609 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7763/24 v. 22/02/2024

KAAGUAZU S.A.

C.U.I.T. 33-70957743-9. Por acta de asamblea de fecha 18.11.2022 y acta de directorio de fecha 18.12.2023, elevadas a escritura número 11 de fecha 23.01.2024, registro 2070 C.A.B.A. se resolvió: 1) aprobar el actual Directorio: Presidente, Juan Francisco REBORATTI y Director Suplente, María Inés REBORATTI. Constituyendo ambos domicilio especial en Av. del Libertador 1080, 13° B, C.A.B.A. 2) Trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 1080, décimo tercer piso, departamento "B", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 23/01/2024 Reg. N° 2070.

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8053/24 v. 22/02/2024

LA GUARDIA DEL CARMEN S.A.

CUIT 30-67625826-0. Complementario del aviso N° 69414/23 del 04/09/2023. Por acta de directorio del 20/02/2024 se deja constancia que cesaron en su cargo los directorios electos mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2011 y acta de directorio de fecha 10/11/2011 a saber: Presidente: Juan Miguel Mercante; vicepresidente: Eleonora M. Mercante; Directores Suplentes: Jorge Luis Mercante y Carlos Alberto Albano Mercante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/06/2023.

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8036/24 v. 22/02/2024

LAS MAÑANITAS S.A.

CUIT: 30-71192527-5. Declaración Jurada: 19/02/2024. Designación del Directorio: Presidente: Victoria María de Larminat; Director Titular: Miguel María de Larminat; Director Suplente: Santiago Dellatore Balestra; todos con domicilio especial en calle Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Oficina 1, CABA. Resuelto por Asamblea del 17/11/2023 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 19/02/2024

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7747/24 v. 22/02/2024

LEVITS S.A.

CUIT: 33-68062798-9. Por acta de 26/1/24 se resuelve fijar la sede social en Condarco 1790, piso 1, departamento A, Capital Federal. Autorizado en acta de 26/1/24. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/01/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7884/24 v. 22/02/2024

LOTERÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E.

CUIT 30715571117. Por acta de directorio del 28.9.2023 se aceptó la renuncia de la directora suplente Pilar Passaglia, por acta de directorio del 14.12.2023 se aceptó la renuncia del presidente Martín García Santillán y por acta de asamblea del 15.12.2023 se designó presidente a Jesús Mariano Acevedo, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 4362 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7910/24 v. 22/02/2024

LOVINNE S.A.

Cuit 30-71472535-8. Por Asamblea del 15/2/2024 se designa directorio: Presidente: RAFAEL MATEO MERLINI y Director Suplente: CARLOS ALBERTO EDUARDO DI GIANNI. Todos constituyen domicilio en Av. Corrientes 311, piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/02/2024.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7978/24 v. 22/02/2024

MAFACE S.R.L.

CUIT 30-71233001-1. Se comunica que en por Acta de reunión de socios número 16 de fecha 22 de diciembre de 2023 se designaron como gerentes a Fernando Rey, y Agustín Rey. Los gerentes designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo número 666, Piso 9° Oficina "904" CABA.- Designados por la duración de la sociedad. Autoridades salientes: Carlos Alberto Lecaroz y Susana Matilde Rossaroli, por renuncia que fue aceptada por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1614 LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7726/24 v. 22/02/2024

MAJUIDA S.A.

CUIT 30711281939. Por asamblea y directorio del 26.4.2019 se designó presidente a Guillermo Feldberg y director suplente a Federico Feldberg, todos con domicilio especial en Cerviño 4747 piso 21 oficina A CABA y por asamblea y directorio del 22.3.2022 se designó presidente a Guillermo Feldberg y director suplente a Federico Feldberg, todos con domicilio especial en Guardia Vieja 4435 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1362 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7905/24 v. 22/02/2024

MANANTIAL TURISMO S.A.

CUIT 30-71656688-5. Por acta de asamblea de 15/12/2023, los socios de MANANTIAL TURISMO SA fijaron, fuera del contrato social, la nueva sede social en Soldado de la Frontera 5386, Piso 11°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2023 andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8076/24 v. 22/02/2024

MARYLAND INVESTMENT S.A.

CUIT 30712227326. Por Asamblea Ordinaria unanime del 13/12/2023, se designan nuevas autoridades por tres ejercicios. Presidente Sebastian Bach, DNI 27593161, CUIT 20275931617, argentino, casado, nacido el 21/08/79, empleado, domiciliado en Conesa 1252, piso 1, dpto. A CABA; Director Suplente, Daniel Alejandro Ricart, DNI 18571242, CUIT 20185712428, argentino, nacido el 19/09/67, Contador, domiciliado en Libertad 5680, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. En el acto, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Estomba 4163, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/12/2023. María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8050/24 v. 22/02/2024

MASTERCARD MERCOSUR INC. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-68990439-0. Por resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 8 de mayo de 2023 se aprobó una asignación de capital a Mastercard Mercosur Inc. Sucursal Argentina, por la suma de \$ 67.500.001, el cual se ha integrado en su totalidad. El capital asignado a la Sucursal quedó fijado en la suma de \$ 188.074.014. Autorizado según instrumento privado Carta rogatoria de representante legal de fecha 21/02/2024. Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8041/24 v. 22/02/2024

METODO T S.R.L.

30716738155 Por Acta de Gerencia del 31/01/2024 renunció a la gerencia María Fernanda Tossi, y por Acta de Reunión de Socios del 19/02/2024 se aceptó su renuncia, y se designó gerente a Guillermo Andrés Peredo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Pasaje Bélgica 2356, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/02/2024 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8073/24 v. 22/02/2024

MUTRA S.R.L.

CUIT 33-71762997-9. Por instrumento privado de cesión de cuotas fecha 08/02/2024, Macarena ALVAREZ, argentina, empresaria, nacida el 25 de agosto de 1984, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.722.374, CUIT 27-30722374-6, con domicilio en la calle Pte. M. Quintana 821, Castelar, Moron, Pcia. Buenos Aires, cedió 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 a los Sres. Juan Manuel MARCENO, argentino, empresario, nacido el 23/04/1985, soltero, DNI N° 31.624.612, CUIT N° 20-31624612-6, con domicilio en Av. Rivadavia 5224 piso 8 "B CABA y Andrés Eduardo HARAMBOUR NIETO, chileno, empresario, nacido el 21/06/ 1985, soltero, DNI N° 93.954.640, CUIT 20-93954640-6, con domicilio en la calle Florida 981, CABA. El capital social es de \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas \$ 100 cada una, que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: El Sr. Juan Manuel MARCENO suscribe SEISCIENTAS (600) cuotas partes equivalentes a PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-), y el Sr. Andrés Eduardo HARAMBOUR suscribe CUATROCIENTAS (400) cuotas partes equivalentes a PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-). La Sra. Macarena Alvarez renuncia a la gerencia, y se designaron nuevos gerentes a Juan Manuel Marceno, DNI N° 31.624.612, con domicilio real y especial en Av. Rivadavia 5224 piso 8 "B" CABA, y a Andrés Eduardo Harambour Nieto, DNI 93.954.640, con domicilio real y especial en la calle Florida 981, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 08/02/2024 GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7716/24 v. 22/02/2024

NORINVER S.A.

30525465507. Por Asamblea General Ordinaria del día 04/07/2023: (i) se fijó en cinco el número de Directores Titulares; (ii) se designó directores titulares a Lorenzo Battaglia, Michele Battaglia, Riccardo Battaglia, Claudia Andrea Moreiro y Fabrizio Donegá; (iii) se designó Síndico Titular al Dr. Pablo Federico González de las Gradillas y Síndico Suplente al Dr. Eduardo Luis Vivot. Por reunión de Directorio del 04/07/2023 se distribuyeron cargos: Presidente Michele Battaglia, Vicepresidente Primero: Claudia Andrea Moreiro, Vicepresidente Segundo: Riccardo Battaglia, Directores Titulares: Fabrizio Donegá y Lorenzo Battaglia. Todos los directores titulares constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11°, CABA. El síndico titular y síndico suplente constituyeron domicilio especial en Av. Leandro Alem 986, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2023

VALENTINA SPINELLI FERNANDEZ - T°: 146 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7741/24 v. 22/02/2024

OLEOS NAVARRO S.A.

30-71136559-8 Rectifica aviso 19/12/23 TI 103447/23, Asamblea 14/9/23 renuncia como director suplente Gerardo Ramón Vera DNI 21993690. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2023. Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7939/24 v. 22/02/2024

ORGANIZACION J.C.V. S.R.L.

C.U.I.T. 30-68345222-6. Se comunica que por reunión de socios de fecha 07/02/2024, se designo Gerente a la Sra. María Fernanda Pulella quien se incorpora al actual Organo de Administración, ejercido por el Sr. Victor Francisco Pulella. Por ello el mismo queda conformado por los siguientes Gerentes: Víctor Francisco Pulella DNI 8.113.991, María Fernanda Pulella DNI 28.078.831, todos fijaron domicilio especial Art. 256 Ley 19550, en la calle Santiago del Estero 349/351, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/02/2024. Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7940/24 v. 22/02/2024

PIEDRITAS MARKET S.A.

CUIT 30-71226486-8. Por Acta de Directorio del 29/9/22 renuncio al cargo de presidente Nicolas Bargagna. Por Asamblea ordinaria del 29/9/22 se designó Presidente: Agustin Battistino, Director Suplente: Marcos Caputo; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Antonio Cabrera 4366, CABA. Por Acta de Directorio del 5/2/24 renuncio al cargo de presidente Agustin Battistino. Por Asamblea ordinaria del 5/2/24 se designó Presidente: Marcos Caputo, Director Suplente: Ignacio Battistino; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Antonio Cabrera 4366, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1698 manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7723/24 v. 22/02/2024

PRELUDIO PRODUCCIONES S.A.

30711499616- Por Asamblea del 19/2/24 se renovaron cargos: Presidente Paul Schwartz KIRZNER, Vicepresidente Adrián Schwartz KIRZNER y director suplente Diego Raúl MIGLIORANZA; todos domicilio especial en Av del Libertador 5116, Piso 7, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/02/2024.
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/02/2024 N° 8052/24 v. 22/02/2024

PROGRESFULL S.R.L.

CUIT: 30-71730574-0. Por contrato del 29/01/2024 Gregorio Alberto Remesnitzky cedió a Dario Andres Saljayi 50.000 cuotas. Suscripción actual: Jose Luis Saljayi 50.000 cuotas y Dario Andres Saljayi 50.000 cuotas. Capital social: \$ 100.000, todas las cuotas son de \$ 1.- Por reunión de socios del 29/01/2024 se aceptó la renuncia del gerente Gregorio Alberto Remesnitzky y se designó gerente a Dario Andres Saljayi, con domicilio especial en Aranguren 4465 Of. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/01/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8072/24 v. 22/02/2024

PURY14 S.R.L.

30-71805197-1. Por Acta del 01-11-2023: Se traslada la sede social a Av. Belgrano 1824, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 01/11/2023.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/02/2024 N° 7938/24 v. 22/02/2024

QUISLAND S.A.

CUIT 30587704168. Acta: 14/11/22. Se designo: Presidente: Andrea S. Alexanian y Suplente: Jorge E. Haddad, ambos domicilio especial: Santa Fe 4014, 12° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 14/11/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7745/24 v. 22/02/2024

RATTO HERMANOS S.A.C.F. Y A.

Cuit: 30-54141654-0. Por Asamblea del 06/02/2024 se designo: Presidente: Rodolfo Miguel Ratto, Directores titulares: Lucia Ines Ratto y Maria Elena Ratto, y Director Suplente: Rodolfo Ratto. Dejando constancia la cesación del directorio anterior. Por Acta de directorio del 06/02/2024 se distribuyeron los cargos y los directores constituyen domicilio especial en M. Miguel de Guemes 4426, piso 17°, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/02/2024.

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/02/2024 N° 8065/24 v. 22/02/2024

REDACEITE S.R.L.

CUIT: 30-71680179-5. Por instrumento privado de cesion de cuotas del 14/02/2024 Hugo Ernesto ROCHA cede 50.000 cuotas las cuales son adquiridas por Alejo Tomás ROCHA. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Fernanda Marina RODRÍGUEZ SAIACH 50.000 cuotas y Alejo Tomás ROCHA 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 14/02/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7777/24 v. 22/02/2024

REMOLINO S.A.C.I.I. Y A.

30-51588216-9 Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 62 de fecha 14/02/2024 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30/09/2023 por un período de 2 (dos) Ejercicios y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 30/09/2025. Por Acta de Directorio N° 292 de fecha 14/02/2024 aceptaron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: DARIO RUBEN FRANCOIS, VICEPRESIDENTE: MARCELO ADRIAN FRANCOIS, DIRECTORES TITULARES: SANDRA FRANCOIS, KARINA ANDREA FRANCOIS Y RUBEN DARIO FRANCOIS, todos constituyen domicilios especiales en la calle Av. Eva Perón 5155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que finalizan sus mandatos por el Ejercicio cerrado el 30/09/2023 al Cargo de Presidente: Darío Rubén Francois, Vicepresidente: Irma Maria Juarez de Francois, Directores Titulares: Marcelo Adrian Francois, Sandra Francois, Karina Andrea Francois y Ruben Dario Francois. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 62 de fecha 14/02/2024

CARLOS MARTIN HEIDENHAIN - T°: 74 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7895/24 v. 22/02/2024

RENESEN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70771920-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 5/08/2022 se resolvió: (i) disolver la Sociedad conforme lo previsto por el artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550 con efectos a partir del 31 de mayo de 2023; (ii) designar como Liquidadora Titular a la Sra. María Eugenia Louys, DNI 21.788.515, constituyendo domicilio especial en la calle República de Eslovenia 1961, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Liquidador Suplente al Sr. Thomas Henshaw, DNI 20.449.870, constituyendo domicilio especial en Av. Camaño s/n La Pradera-Lote 2138, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los liquidadores aceptaron el cargo para el cual han sido designados y manifestaron no ser personas expuestas políticamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/08/2022

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7921/24 v. 22/02/2024

RIO VIEW S.A.

CUIT: 30-71249635-1. Por Asamblea General del 27/09/2022 cesaron como Presidente Gabriel Marcelo Hornos y Director suplente Moises Sebastian Menayed. Se designó Presidente a Gabriel Marcelo Hornos y Director suplente a Moises Sebastian Menayed con domicilio especial en Larsen 3395, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 27/09/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7774/24 v. 22/02/2024

RODOLFO CASSINI S.A.

CUIT 30-71471808-4 Por Asamblea del 17/10/2023 se designa directorio: Presidente Rodolfo Cassini, Directora Suplente: Cecilia Cafferata, quienes constituyen domicilio en 25 de mayo 596, piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/10/2023.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7979/24 v. 22/02/2024

SAN BAUTISTA DEL SUR S.A.

30715659340 Por Acta de Directorio n° 47 del 5/2/2024 se modificó la sede social de SAN BAUTISTA DEL SUR S.A. a la calle Perón 646 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/02/2024

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8071/24 v. 22/02/2024

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de enero de 2024 a la suma de \$ 3.103.088.094.287. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/02/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 22/02/2024 N° 7898/24 v. 22/02/2024

SIN ESPUMAR S.A.

CUIT 33717943479. La asamblea del 26.12.2023 aceptó la renuncia del presidente Sasha Noemí Sosa y designó presidente hasta completar el mandato en curso a Florencia Belén Montes, con domicilio especial en Francisco de Viedma 6999 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1693 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7915/24 v. 22/02/2024

SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50003196-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2023 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Victor Lamberti al cargo de Director Titular; b) Designar en su reemplazo como Director Titular hasta completar el mandato al Sr. Hugo Rubén Abad, quien constituye domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA y c) con esta incorporación quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea del 29/11/21 y ampliación de miembros por Asamblea del 08/06/2022, de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Adrian Federico Alfonso, Daniel Oscar Arias, Alejandro Salvarezza, Julio Ernesto Diez, Hugo Rubén Abad; Directores Suplentes: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin, que todos ellos ya habían constituido domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2023.

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8012/24 v. 22/02/2024

SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

30700964805 Comunica que se resolvió: i) por Asamblea General Ordinaria N°41 del 13/11/2023 Designar a los miembros que integrarán el Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: María Inés Guzzi, Adrian Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza, Gabriel Ernesto Novick, Julio Ernesto Diez, Miguel Alberto Bruyère y Victor Lamberti y como Director Suplente a Hugo Eduardo Simón Woloschin, Todos ellos constituyeron domicilios especial en San Martin 323 piso 12 CABA, ii) por Asamblea General Ordinaria N° 42 del 21/12/2023, se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Victor Lamberti al cargo de Director Titular; b) Designar en su reemplazo como Director Titular hasta completar el mandato al Sr. Hugo Rubén Abad, quien constituye domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA y iii) con la incorporación quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea N° 41 de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Adrian Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza, Gabriel Ernesto Novick, Julio Ernesto Diez, Maria Ines Guzzi, Hugo Rubén Abad; Miguel Alberto Bruyère y Director Suplente: Hugo Eduardo Simón Woloschin, que todos ellos ya habían constituido domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 13/11/2023.

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8028/24 v. 22/02/2024

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

30685843400 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 21 de diciembre de 2023 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Victor Lamberti al cargo de Director Titular; b) Designar en su reemplazo como Director Titular hasta completar el mandato al Sr. Hugo Rubén Abad, quien constituye domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA y c) con esta incorporación quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea N° 46 del 11/11/2022 de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Adrian Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza, Gabriel Ernesto Novick, Julio Ernesto Diez, Maria Ines Guzzi, Hugo Rubén Abad; Miguel Alberto Bruyère y Director Suplente: Hugo Eduardo Simón Woloschin, que todos ellos ya habían constituido domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 21/12/2023

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8010/24 v. 22/02/2024

SOLUCIONES INFORMATICAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30-61220171-0. Por Asamblea General ordinaria del 05/12/2023 se designó Presidente a Andres Roberto Marcone, Vicepresidente a Mabel Hormazabal de Marcone, Directores Titulares a Andres Sebastián Marcone Hormazabal, Maria Bettina Marcone Hormazabal y Claudio Alberto Stasi y Director Suplente a Luis A. Toscano, todos con domicilio especial en Montevideo 496, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 05/12/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7775/24 v. 22/02/2024

SUTEKI CLOTHING S.R.L.

“SUTEKI CLOTHING S.R.L.”, C.U.I.T. 33-71828058-9. Por Esc. N° 16 del 6/2/2024 Registro Notarial N° 1756 CABA: Paloma MUHAFARA renuncia a su cargo de Gerente de la Sociedad, se acepta la renuncia y se aprueba su gestión.- Se complementa edicto e. 15/02/2024 N° 6350/24 v. 15/02/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 1756.

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 8029/24 v. 22/02/2024

SWISS MEDICAL ART S.A.

33-68626286-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 21 de diciembre de 2023 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Victor Lamberti al cargo de Director Titular; b) Designar en su reemplazo como Director Titular hasta completar el mandato al Sr. Hugo Rubén Abad, quien constituye domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA y c) con esta incorporación quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea N° 43 del 29/11/2021 y ampliación de miembros de Asamblea N° 44 del 08/06/2022, de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocoppitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Gabriel Ernesto Novick, Daniel Oscar Arias, Adrian Federico Alfonso, Julio Ernesto Diez, Hugo Rubén Abad; Directores Suplentes: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin, que todos ellos ya habían constituido domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 21/12/2023.

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8009/24 v. 22/02/2024

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR SACYN

CUIT 30-50688559-7.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/12/2023 y 03/01/2024 se resolvió que el Directorio queda integrado por: Presidente: Ana Laura MARI HERNANDEZ, Vicepresidente: Emiliano Ivan CASTRO, Directores Titulares: Sebastian Pablo VILLARREAL, Silvia Mirta MARTINEZ y Raul Mario RAMIS. Directores suplentes: Emanuel Osvaldo ABELLI. Síndicos Titulares: Hector Horacio CANAVERI, Martin Esteban SCOTTO y Virginia SORIA. Síndicos Suplentes: Enrique Alfredo FILA, Marcelo Daniel PINCETI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- DIRECTORIO ANTERIOR: Presidente: Miguel Ángel Francisco TUDINO, Vicepresidente: Alberto Maximo SSCHPREJER, Directores Titulares: Antonio Darío CERDERA, Geraldina BRID, Daniel Augusto ALTMAN y Raul Mario RAMIS. Directores suplentes: Maria de los Milagros MALAMUD, Carla Florencia MASELLA CALIFA, Emanuel Osvaldo ABELLI. Síndicos Titulares: Gustavo Alberto MACAGNANO, Gabriela Roxana RODRIGUEZ y Hector Horacio CANAVERI. Síndicos Suplentes: Enrique Alfredo FILA, Marcelo Daniel PINCETI. Javier Rodrigo SIÑERIZ- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7762/24 v. 22/02/2024

TEVINOR S.A.

CUIT 30-60717023-8. Por Acta de Asamblea del 15/11/2023 designan Directorio: Presidente: Jaime Leonardo Szajer; Vicepresidente: Martin Ignacio Cozza; Director Titular: Andres Emilio Cozza; Directores Suplentes: Ezequiel Mozo, Maria Eugenia Garay y Graciela Irene Dominguez, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Paraná 26, séptimo piso Oficina “M” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 16/01/2024.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7999/24 v. 22/02/2024

TGS AP INVESTMENTS AS (SUCURSAL ARGENTINA)

(Correlativo IGJ 1.929.717 CUIT: 30-71633331-7) Mediante instrumento de fecha 27/12/2023 se resolvió renovar la designación del Sr. Maximiliano G. Knull, DNI 27.285.413, como representante legal de la sociedad en los términos del artículo 118 de la LGS, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha designación será válida hasta el 31/12/2024. Autorizado según instrumento privado Resolución casa matriz de fecha 27/12/2023

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8026/24 v. 22/02/2024

THALES INTERNATIONAL WESTERN COUNTRIES B.V SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70977558-4. Por resolución del consejo de administración del 07/04/2022 se resolvió la disolución y cancelación de la inscripción de la sucursal inscripta bajo el Art. 118 y 123 LGS y designar como liquidador a Luis Mongini, quien acepto su cargo y constituyó domicilio en Av. Eduardo Madero 1030, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de representante legal de fecha 20/02/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7927/24 v. 22/02/2024

URBAN AFFAIRS S.A.

30-70875760-4 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2021 y del 09/01/2024, se designó Presidente: Sr. Miguel Ángel Martínez, Vicepresidente: Sr. Fabián Edgardo Lujan, Directores Titulares: Sr. Esteban Alfredo Deak, Sr. Carlos Daniel Álvarez y Sr. Ignacio Alberto Cichero; Director Suplente: Sr. Carlos Alberto Muñoz. Todos con domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 5740 Piso 5° "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hubo renunciadas, ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/01/2024

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7738/24 v. 22/02/2024

VALENTI ESPECIALIDADES S.A.

CUIT: 30-62881492-5.- Comunica que por Actas de Asamblea N° 44 y de Directorio N° 136 del 25/10/2023: I) se aceptan las renunciadas del Presidente: Rodolfo D'ONOFRIO, de los Directores Titulares: Mariano TARATUTY, Víctor Hugo Argentino BONNET y Silvio Gabriel HOCHBAUM y de los Directores Suplentes: Rodolfo Raúl D'ONOFRIO, María TARATUTY, Horacio José IRIARTE y Sebastián HOCHBAUM; se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Agustín MANGANIELLO, como Vicepresidente: Verónica Luján MANZINI y como Directores Suplentes: Rubén Darío MONTES y Ernesto LOZA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: el Presidente y Vicepresidente en Virrey Loreto 2690, Piso 12°, Depto. "D", de C.A.B.A. y los Directores suplentes en Cabrera 5674, de C.A.B.A.; y II) trasladar la sede social hacia Virrey Loreto 2690, Piso 12°, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1792.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7941/24 v. 22/02/2024

VILYNCH S.R.L.

CUIT: 30-67706930-5. Por reunión de socios del 5/11/2023 se designó Gerentes a María Elba Lemos y Leonicio Jesús Manozzo, ambos con domicilio especial en Asunción 3160, CABA. Cesaron Gerentes Rodolfo Domingo Vitone, Leonicio Jesús Manozzo y María Elba Lemos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/11/2023.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8034/24 v. 22/02/2024

WELL BEING S.A.

30707960066 Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de febrero de 2024 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Raúl Darío Olmos y Director suplente José Andrés Márquez quienes constituyeron domicilio especial establecido por el artículo 256 de la Ley 19550 en la calle Azopardo 1405, piso 7 CABA ante el vencimiento de los cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/02/2024

JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 7864/24 v. 22/02/2024

WELMAQ S.A.

CUIT 30-67653892-1. Por Asamblea del 05-01-2024 se designo: Presidente: Rodolfo Antonio Welzel, Vicepresidente: Susana Ethel Santos Mohr y Director Suplente: Kevin Welzel, todos los directores con domicilio especial en Don Bosco 2250 San Isidro, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2024. MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/02/2024 N° 8066/24 v. 22/02/2024

WINGSTRATTON INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71651848-1 Comunica que por Acta de Asamblea de 01/12/2023 se designó a Adan Dario Martinez DNI 38.950.615 como Presidente y Director Titular y a Thiago David Martinez DNI 45.227.397 como Director Suplente, por tres periodos, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Paroissien 2647, CABA. Asimismo comunica que Alan Noc vendió 3.240 acciones y Micaela Nicole Barrios vendió 360 acciones de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, por lo que el capital social de \$ 360.000 queda suscripto así: Adan Dario Martinez, 1.800 acciones que equivalen al 50% y Thiago David Martinez, 1.800 acciones que equivalen al 50%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 26/12/2023. Pamela Soledad Chamorro - T°: 139 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2024 N° 8027/24 v. 22/02/2024

YARI S.A.

CUIT 30-61829873-2. Se rectifica la publicación de fecha 15/02/2024 TI N° 6322/24. Donde dice Jacobo Bensousam, debe decir Eduardo Aarón Bensousan. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 28/09/2023.

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2024 N° 7984/24 v. 22/02/2024

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L 79, con domicilio en Viamonte 1646, piso 2, oficina 76 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de Febrero de 2024, a las 10 hs rematará con una base de Dólares Estadounidenses cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco (U\$S 41.475,00) en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble sito en Av. Rivadavia 8966/8966A/8968 entre Santiago de las Carreras y Moreto, Unidad Funcional Nro. 32, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. 1. Sec. 54. Manz. 81. Parc. 10. Partida Inmobiliaria: 3.880.004 D.V: 01; Matrícula FRE 1-23749/32. Superficie Total: 36,91 mts2. Porcentual: 2,52%. En el hipotético caso que fracase la subasta por falta de postores en la fecha antes señalada, se llevará adelante un nuevo remate el día 7 de Marzo de 2024 a las 10 hs. SIN BASE en el mismo salón de ventas y con las mismas condiciones. Según informe efectuado por la escribana designada en autos el día 1 de diciembre de 2022, el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 4% más IVA. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Deudas: Aysa al 5-6-23 \$ 230.842,93 fs. 344. AGIP al 03-03-2023 \$ 27.702,56 fs. 307. Expensas marzo 2023 \$ 76.720,32 fs. 302. Exhibición: Los días 27 y 28 de febrero de 2024 de 11 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 65, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Sexto Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "PRESTAMOS GARANTIZADOS SAS C/ SARMIENTO, MIRIAM ELBA Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° CIV 53019/2021. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2024.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 22/02/2024 N° 7960/24 v. 26/02/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 2024 se decretó la quiebra de BURGER THE CATHEDRAL S.R.L CUIT 30-71679132-3, en la cual ha sido designado síndico al contador SEBASTIAN GONZALEZ ECHEVERRIA, con domicilio constituido en Suipacha 1380 -Piso 6º- CABA, Tel: 1139876901/ 116048 9998 y correo electrónico sge@ge-p.com.ar. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 11.4.2024 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.5.2024 y el general el día 10.7.2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BURGER THE CATHEDRAL S.R.L. S/ QUIEBRA COM 10095/2022".

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2023.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 22/02/2024 N° 7875/24 v. 28/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUÉN NRO. 1 - SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

La Dra. María Carolina Pandolfi Juez del Juzgado Federal nº1 de Neuquén, comunica que con fecha 20 de febrero del corriente año en los autos caratulados "Juzgado Federal nº1 de Neuquén s/ Decreto ley 6848/63-Expurgo" Expte de Superintendencia nº94/2013 de trámite ante las Secretarías Civil y Tributaria, se ha dispuesto la destrucción de todas las causas enlistadas pertenecientes a la Secretaría de Ejecuciones Tributaria y Secretaría Civil archivadas hasta el 30 de diciembre del año 2012 inclusive, de conformidad con lo dispuesto por el decreto ley 1648/63 ratificado por la ley 16478 y con la salvedad establecida en el art. 18 de la misma norma. El listado de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en este Tribunal, sito en calle Santa Fé 318 de la ciudad de Neuquén, por el término de treinta días corridos a partir del último día de publicación plazo en el que se podrá formular oposición y solicitar la exclusión de las causas y desglose de las piezas de su interés (conf. art 19 Dto Ley 6748/1964). Neuquén, 21 de febrero de 2024. Publíquese por tres días- Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal- Dra. Bianca Flam, Secretaria Federal Interina.

MARIA CAROLINA PANDOLFI JUEZ FEDERAL

e. 22/02/2024 N° 7822/24 v. 26/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Grupo SDP Carnes S.A. (CUIT nro. 30-71532558-2), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 808/2023 caratulada "GRUPO SDP CARNES S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2024. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la actuaria. Notifíquese

a Grupo SDP Carnes S.A. de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación legal comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la firma preste declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá proponer un abogado defensor de su confianza mediante la remisión de correo electrónico a la dirección jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la firma. Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Belén Linares, Secretaria.”. A continuación, se transcriben en sus partes pertinentes el decreto referido precedentemente “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023...De conformidad con lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 del CPP), encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Carlos Emilio Amarilla y Grupo SDP Carnes S.A, para el 30 de abril de 2024 a las 10:00 horas. Oportunamente, hágase saber a los nombrados los datos de conexión para el acceso a la sala virtual. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Belén Linares, Secretaria.”.

Javier López Biscayart Juez - María Belén Linares Secretaria

e. 22/02/2024 N° 7708/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en autos “AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ BUTENSKY, GABRIEL Y OTROS s/ORDINARIO” expte (18977/2016) se cita a Haydée Kriskautzky DNI N° 3.207.122 para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2023.
PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 22/02/2024 N° 81272/23 v. 23/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. LILIA GRACIELA CARNERO; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 320/23 de fecha 11/12/2023 de fs. 313/313 y vta. en la causa FPA 91001963/2010/TO1 caratulada “MORÁN, ANTONIO DAVID S/FALSIFICACIÓN DE MONEDA” junto al legajo de ejecución FPA 91001963/2010/TO1/1 caratulada “SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE MORÁN, ANTONIO DAVID” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Antonio David MORÁN, DNI N° 23.199.624, domiciliado en calle Los Tulipanes 3298, esquina Los Robles, Toma Vieja, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 320/23 Paraná, 11 de diciembre de 2023.- VISTO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Antonio David MORÁN, argentino, DNI N° 23.199.624, nacido el día 13 de marzo de 1973 en la localidad de Merlo, pcia. de Buenos Aires, domiciliado en calle Los Tulipanes 3298, esquina Los Robles, Toma Vieja, de esta ciudad, estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Elena Sofia Leonard y de Benicio Nicanor, a quién se le atribuyó la autoría del delito de falsificación de billetes y/o encubrimiento (arts. 282 y/o 277 del C.P.). 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.). 3.- DESTRUIR los efectos secuestrados conforme detalle obrante a fs. 191. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado.Fdo. LILIA GRACIELA CARNERO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso – Secretaria de Cámara-”

LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 22/02/2024 N° 7876/24 v. 28/02/2024

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - QUILMES - BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N° 3 de Quilmes, sito en Alvear 430 Quilmes, en autos; \IBARRA MARCELO RAMON C/ OMB S.A. S/ DESPIDO\ EXP: 26425 notifica que se ha dictado la siguiente sentencia y regulacion de honorarios: \S E N T E N C I A Quilmes, en la fecha de la firma digital. (14/12/22) AUTOS Y VISTO: CONSIDERANDO: Lo resuelto en el Acuerdo precedente, el Tribunal RESUELVE: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada, condenando a la firma OMB S.A. a abonar al actor Marcelo Ramón Ibarra, dentro del décimo día y mediante depósito judicial a la orden de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Centro, la suma de pesos Trescientos noventa mil

cuarenta y cinco con 88/100 (\$ 390.045,88.-), en concepto de: Indemnización por antigüedad -con S.A.C.- (\$ 131.486,04.-); Indemnización sustitutiva del preaviso -con S.A.C.- (\$ 43.828,68.-); salarios de los meses de junio, julio y agosto de 2016 (\$ 60.685,89.-); Sueldo anual complementario segundo semestre año 2.015, primer semestre año 2016 y proporcional segundo semestre año 2016 (\$ 23.600.-); salario por vacaciones gozadas año 2015 (\$ 16.992,04.-); indemnización por vacaciones no gozadas proporcional del año 2016 (\$ 12.272,03.-); recargo 50% por horas extras por los últimos 9 meses (\$ 9.840,96.-); diferencia salarial por pago inferior a convenio del último año trabajado (\$ 57.275,28.-); multa del art. 53 ter ley 11.653 (\$ 34.064,96.-), (arts. 74, 103, 121 modificado por ley 23.041, 123, 232, 245, 260 y cc. L.C.T.; arts. 53 ter ley 11.653; arts. 27, 65, 66 CCT 260/75), rechazándose el pedido de cobro de multas de los arts. 80 y 132 bis L.C.T., por las razones expuestas al tratar la primera cuestión. Intereses: En relación a los intereses a aplicarse a la suma de condena y en acatamiento a lo dispuesto por la Exclma. Corte Suprema local, en las causas L. 108.164 del 13 de noviembre de 2.013, "Abraham, Héctor Osvaldo c/ Todoli Hnos. S.R.L. y otros s/ Daños y Perjuicios" y L. 118.615 del 11 de marzo de 2.015 "Zocaro Tomas Alberto c/ Provincia ART SA y otro s/ Daños y Perjuicios", se adicionarán a la suma que progresa intereses desde el 30 de agosto de 2016 y hasta el efectivo pago, calculados a la tasa que pague el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones a plazo fijo a 30 días a través del sistema Banca Internet Provincia -tasa pasiva digital-, vigente en los distintos períodos de aplicación, todo ello mediante liquidación que se practicará por Secretaria (arts. 137, 149 y 276 de la L.C.T., modificada por leyes 23.311 y 23.316; 7, 8, 9, 10 y 13 ley 23.928; 1, 4, 8, dec. 529/91; ley 25.561; arts. 509 y 622 Código Civil); 2) Imponer las costas a la parte demandada, en su calidad de vencida, por los rubros que progresan; sin costas por el rechazo de la multa del art. 80 L.C.T. (la del 132 bis no se hallaba liquidada en la demanda) atento la exigüidad del mismo (arts. 68 C.P.C.C., arts. 19, 20 cc. y ss. Ley 11.653), a cuyo fin se regularán los honorarios de la profesional interviniente una vez practicada por Secretaría la liquidación prevista en el art. 48 de la ley ritual; 3) Condenar a la demandada a entregar al actor, dentro del décimo día, los certificados de trabajo y de aportes previsionales depositados, conforme los datos probados en esta causa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar una multa diaria de \$ 500.- hasta la efectiva entrega de los mismos (art. 804 C.C.C.) Regístrese. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo Drs BARTOLA Silvia Ester JUEZ. BOZZOLA Silvia Cristina JUEZ CASQUERO Horacio Andres JUEZ Ante mi Dra ABELENDA Lorena Rosana AUXILIAR LETRADO\.....\AUTOS Y VISTO: (14/12/22) La causa número 26425 caratulada \IBARRA MARCELO RAMON C/ OMB S.A. S/ DESPIDO\, teniéndose en cuenta la importancia del asunto y mérito de los trabajos realizados, lo dispuesto en el art. 1255 del C.C.C.N; lo resuelto por la SCBA en los autos caratulados \PALLASA Diego Javier c/A.R.B.A. s/pretensión anulatoria. Recurso de Queja por Denegación de Recurso Extraordinario (Inaplicabilidad de Ley) \ de fecha 6/11/19, el Tribunal del Trabajo N°3 de Quilmes, RESUELVE: 1° Regular los honorarios de la Doctora María M. Gonzalez Platas en el equivalente a TREINTA Y CINCO (35) JUS suma a la que se deberá adicionar el aporte previsional de ley e IVA en caso de corresponder (arts. 1, 2, 8, 9, 13/16, 21/23, 25, 26, 28, 43 y cccts., ley 14.967; 12 inc. a, y 14, ley 6716, mod. por ley 8455; causa L77914 \Zuccoli Marcela c/SUM SA. s/Daños y Perjuicios\; art. 730 CCC. y 277 LCT. modificados por ley 24432).La letrada interviniente deberá acreditar el pago de los aportes a la Caja de Previsión para Abogados de acuerdo con lo establecido por la ley 10.268, mod. de la ley 6716, bajo apercibimiento de ley. 2° Hágase saber a las partes que en caso de solicitar transferencia de las sumas pertinentes (capital u honorarios de abogados y peritos) a cuentas particulares deberán antes de la acreditación de los depósitos, denunciar y acreditar la titularidad de las cuentas que se pretendan utilizar bajo apercibimiento de librar los giros correspondientes sin más trámite y sin excepción. 3° Regístrese y notifíquese a las partes. Fdo Drs BARTOLA Silvia Ester JUEZ. BOZZOLA Silvia Cristina JUEZ CASQUERO Horacio Andres JUEZ Ante mi Dra ABELENDA Lorena Rosana AUXILIAR LETRADO\.....\ Quilmes (14/12/22) LIQUIDACION que practica el Actuario de conformidad con lo establecido por el artículo 48 de la ley 11653 y las pautas determinadas en el acto sentencial de autos. Capital de sentencia: \$ 390.045,88 (exceptuada la multa del art. 132 LCT) Intereses desde el 30/08/2016 al 13/12/2022 \$ 860.390,48. Tasa de Justicia \$ 27.509,59. Contribución sobre tasa \$ 2.750,95. Total \$ 1.280.696,70.- SON: Pesos UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 70/100. Secretaría, Quilmes, (14/12/22) De la liquidación practicada, córrase traslado a las partes por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por consentida si dentro del plazo estipulado no se formularen observaciones (art. 48, ley 11.653).- Notifíquese a las partes, con copias (art. 16, inc. h, y 63, ley 11.653).- Fdo Dra ABELENDA Lorena Rosana AUXILIAR LETRADO\... \Quilmes (21/12/23) De conformidad con lo pedido, lo informado por el oficial notificador en el informe adjunto a la presentación de fecha 7/12/23 y lo dispuesto por los art. 59 y 62 del C.P.C.C; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la zona del domicilio del demandado, a fin de notificar la sentencia recaída en autos a OMB S.A.. La presente publicación de edictos se efectuará sin cargo alguno, en virtud de lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 11.653 (beneficio de litigar sin gastos). Los presentes edictos se publicarán por dos días. (arts. 146 y 147 del Cód Proc). Notifíquese. Dra BOZZOLA Silvia Cristina JUEZ\ ART 54 LEY 14967 :Las providencias que regulen honorarios deberán ser notificadas personalmente, por cédula a sus beneficiarios, al mandante o patrocinado y al condenado en costas, si lo hubiere. Asimismo, será válida la notificación de la regulación de honorarios efectuada por cualquier otro medio fehaciente, a costa del interesado.Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real y a la contraparte en su domicilio constituido.Habiendo cesado el patrocinio o apoderamiento y constituido el ex cliente nuevo domicilio, la notificación de honorarios a éste podrá ser efectuada en este último domicilio. En todos los casos, bajo pena de nulidad, en el instrumento de notificación que se utilice para ello, deberá transcribirse este artículo. Los honorarios regulados por trabajos judiciales deberán abonarse dentro de

los diez (10) días de haber quedado firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los diez (10) días de intimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optar por: a) reclamar los honorarios expresados en la unidad arancelaria Jus prevista en esta ley, con más un interés del 12% anual. b) reclamar los honorarios regulados convertidos al momento de la mora en moneda de curso legal, con más el interés previsto en el artículo 552 del Código Civil y Comercial de la Nación. \ ... \Quilmes 19/2/24. Agréguese y de conformidad con lo solicitado, lo informado por el oficial notificador en el informe adjunto a la presentación de fecha 7/12/23 y lo dispuesto por los art. 59 y 62 del C.P.C.C; publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario de mayor circulación de la zona del domicilio del demandado, a fin de notificar la sentencia recaída en autos a OMB S.A.. La presente publicación de edictos se efectuará sin cargo alguno, en virtud de lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 11.653 (beneficio de litigar sin gastos). Los presentes edictos se publicarán por dos días. (arts. 146 y 147 del Cód Proc). Notifíquese . Fdo Dra BOZZOLA Silvia Cristina. JUEZ\ Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Se hace saber que el presente se efectuará sin cargo alguno, en virtud de lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 11.653 (beneficio de litigar sin gastos).Quilmes,de febrero de 2024

e. 22/02/2024 N° 7828/24 v. 23/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Avda. Callao 635, 5°, CABA, comunica por 1 día, que en los autos "GUERRA, JORGE ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO", (COM 55840/2003) se dispuso en fecha 30.11.23 declarar el cumplimiento del acuerdo homologado el 21.04.05 en el presente concurso preventivo por parte de JORGE ALBERTO GUERRA (DNI N° 16.497.774), convocatoria de acreedores que fuera abierta mediante resolución de fecha 04.02.04 (LCQ:59: párrafo sexto). JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/02/2024 N° 100257/23 v. 22/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, comunica por un día que en los autos "GRUPO ALMAR S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM nro. 5145/2012) que con fecha 28 de diciembre de 2023 se declaró cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso preventivo de Grupo Almar SRL (CUIT: 30707965963). Asimismo, se hace saber a los acreedores laborales que de no presentarse a percibir los importes que fueron puestos oportunamente a disposición y de no mediar oposición dentro de un plazo razonable que se estima de diez días, los mismos serán reintegrados a la concursada. Buenos Aires, 20 de febrero 2024.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 22/02/2024 N° 7547/24 v. 22/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1959, 5to piso, de CABA, en autos caratulados "CORDONE, DAVID s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expediente Nro. 57237/2021 cita a David Cordone a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese en el Boletín Oficial por un día, una vez por mes y durante seis meses. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. Fdo: Milton Darío Marangón, Secretario Interino. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Darío Marangon Secretario Interino

e. 22/02/2024 N° 20200/23 v. 22/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6° de esta ciudad, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, en los autos caratulados "FERRO, Claudia Alicia s /Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. 57.503/2017), de conformidad con lo solicitado por el Ministerio Fiscal y atento lo dispuesto por el art. 88 y subs, del Código Civil y Comercial de la Nación, aprobado por la Ley 26.994, cita a FERRO CLAUDIA ALICIA (DNI 17.726.187), a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal fin, publíquense edictos, una vez por mes y durante seis meses, en el diario "BOLETIN OFICIAL" (conf. art. 88 del código citado). Buenos Aires, de diciembre de 2023. Jimena Carrillo Secretaria

e. 22/02/2024 N° 102324/23 v. 22/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en Talcahuano N° 490, piso 5°, CABA, en autos "RAYMOND BRENDA LUISINA C/ RAYMOND ROBERTO MARTIN Y OTRO S/ IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION" EXPTE. 57166/2021, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de BRENDA LUISINA RAYMOND, DNI 32.553.156 por BRENDA LUISINA IVANISSEVICH MACHADO. Publíquese edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA e. 22/02/2024 N° 105559/23 v. 22/02/2024

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/02/2024	MARTINEZ ELDA GRACIELA	5763/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/02/2024	REQUEJO MARIA ESTHER, GOGLIORMELLA ESTHER ANTONIA, GOGLIORMELLA ROSA LIBERTAD Y GOGLIORMELLA MIGUEL EDUARDO	6727/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	16/02/2024	MARIA ELENA PASCUAL	6866/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2024	DIAZ ELENA BEATRIZ	6524/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2024	RODRIGUEZ ANGEL RODOLFO	6527/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/02/2023	CAPPELLI MARIA JESUS	9107/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/02/2023	CAPPELLI SUSANA ALICIA	9108/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/02/2024	CHIRICO OSVALDO VICENTE ANGEL	6839/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/02/2024	JUAN CARLOS ALBERTO LONGOBARDI Y ALBA ROSA MILIACI	6943/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/02/2024	SOSA TERESA NIEVES	6564/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/02/2024	SCHMUNCK ROGELIO ALBERTO	7746/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/12/2023	CAPDEVILA PIA DELIA	103401/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/02/2024	PRIVATO ELIDA MARTA	5930/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/02/2024	VICTORIA RUSCIO	7175/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/02/2024	ESTEBAN JOSE NERI	6572/24
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ	31/10/2023	SOL ANA JOSEFA ACUÑA BILBAO	88149/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/12/2023	GOMEZ CABALLERO OSCAR ROBERTO	107069/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/02/2024	ZINSER CARLOS ROBERTO	7149/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/02/2024	KIRILENKO OLEKSANDR	6770/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/11/2023	FERNANDEZ TERESA LUJAN	96708/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/02/2024	BELLOTTI MARTHA MARIA ANGELICA	5801/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/02/2024	RUSCIO VITO	5365/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/02/2024	VIDE LUIS DANIEL	6834/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/02/2024	DE ACHA DANIEL ORLANDO	7497/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/02/2024	MARTINI JUAN CARLOS	7326/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/02/2024	VILLALBA ENRIQUE EZEQUIEL	6202/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/02/2024	GUILLERMO JORGE ARENA	7307/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/02/2024	ADELAIDA MARIA COSTANTINI	5925/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/02/2024	CESARIO ZULEMA ELENA	6249/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/04/2023	GONZALEZ ROBERTO ADOLFO	25423/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/02/2024	PAPALEO VIRGINIA JULIA	7488/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/02/2024	SILVIA BEATRIZ PRIETO	6794/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/02/2024	MARÍA ESTHER BARRASA	6455/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/12/2023	RAÚL RADAMÉS RESIO GARBISON	106967/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/02/2024	PALMIRA MARÍA DI LEVA	6274/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/02/2024	LILIANA ELINA FUKSMAN	7563/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/02/2024	SCOTTI EDGARDO HORACIO	7308/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	20/02/2024	SERVETTO ESTER BLANCA NIEVES	7465/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/12/2023	GOTLIB SUSANA	106730/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/11/2023	CORSINI EDUARDO JOSE	97594/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/02/2024	DE LUCAS HIGINIO ISIDORO	6865/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/02/2024	REYNA PALLAREZ O REINA PALLARES	7366/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	15/02/2024	CARDOZO FELIX ROBERTO	6579/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	20/02/2024	VERZINO OSCAR GUSTAVO	7649/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/02/2024	NOVOA ALEJANDRO	7817/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	05/12/2023	MARIA RITA POLITIS	99394/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	19/02/2024	MARÍA ESTHER TALAMONA	7373/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/02/2024	JUAN LUIS COSTA	7176/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/02/2024	FEDERICO ENRIQUE HOFFMANN	5059/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	13/12/2023	GUILLERMO BAULAN	102396/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	15/02/2024	SUSANA RITA REY	6667/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/02/2024	LOVAGLIO LORENA ELIZABETH	6683/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/02/2024	BASILE MIRTA SUSANA	5739/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/02/2024	FÉLIX SANTIAGO MEDINA	7468/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/02/2024	EMILIO ADOLFO MERCADO	7690/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/02/2024	CARLOS MIGUEL BECHELLI	7352/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/02/2024	SANTOS NELIDA IRMA	7327/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/02/2024	LOFREDO ROBERTO HECTOR	7329/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/11/2023	JOSE NATALIO MARTIRE	98287/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/02/2024	RAMON EDUARDO TORRE	6206/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	16/02/2024	ROSA VICTORIA BRE	6929/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	16/02/2024	ANTONIO VICENTE DOMINGO REPACI	6930/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/02/2024	JOSE HUGO ARGUIZ	7679/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/02/2024	FERREIRA ALMA CELIA RAQUEL	6836/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/02/2024	PATRICIA MAGDALENA PETERSEN	6841/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/02/2024	MARTA BLANCA SUBBOT	7473/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	22/11/2023	MEROLA CARLOS	95260/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/02/2024	ADOLFO RODRIGO	7499/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/12/2023	DANIEL HORACIO AGOSTINI	104739/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/02/2024	BETY NOLDI BERNAUS	6656/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/12/2023	PEREZ NORBERTO OSCAR	105531/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/02/2024	OSCAR MARIO LOPEZ	6334/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/02/2024	SILVIA ELISABETH WESTPHAL	6886/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	20/02/2024	LILIANA NORA GOMEZ	7490/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/02/2024	GARABET CAPCHIAN	7504/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/02/2024	MONICA LEONOR CHIAPPE	6070/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/02/2024	NESTOR ROBERTO ROSSO	6005/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/02/2024	CERUTI RODOLFO AGUSTIN	7512/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/02/2024	VAZQUEZ HAYDEE ELSA Y PALLOTTA ELVO	7546/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/02/2024	POUS PEÑA MARIA LAURA	7964/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/02/2024	JUAN GARCIA	7088/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/02/2024	CLARA SUSANA CANOP	5853/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/02/2024	JULIO CÉSAR QUAREMBA	4578/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/12/2023	CARMEN ELIDA CAMMAROTA	101415/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/02/2024	MARCOS EMILIO TOMÁS SCARINCI	7587/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	20/02/2024	TORENA THEA LUIS EVARISTO	7477/24

e. 22/02/2024 N° 5993 v. 22/02/2024



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 – SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 19, Secretaría n° 38, con sede en Marcelo T de Alvear n° 1840, P 2, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: “CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ M Y V, Servicios Mecánicos S.R.L. s/ ejecución prendaria” (Expe. N° 89/2020), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 21 de Marzo de 2024, a las 11: 45hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca MERCEDES BENZ modelo 710 Nro de Chasis: 9BM688159FB987835 Fabricación Año: 2014, Modelo Año: 2015, dominio OPP 804 país de fabricación Brasil, de propiedad de M Y V Servicios Mecánicos S.R.L., CUIT: 30-71050008-4, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 18 y 19 de Marzo 2024, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. En Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: \$ 17.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. E del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y –en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Si bien, en principio, el adquirente compra libre de todo gravamen o rédito, cuando el precio de venta escasamente alcanza para solventar los gastos de venta, el adquirente deberá pagar además del precio, las deudas propter rem –patentes, impuestos e infracciones- pendientes, ello sin perjuicio de su derecho de repetir (cfr. Ccom. Sala A, “Autolatina c/ Alfonso Antonia s/ejecución prendaria” del 20.02.04). El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda de patentes, la suma de \$413.425,98 y en título ejecutivo la suma de \$312.223,57; ambas al 30/11 /2023; y la suma de \$1.520.024,80 por Infracciones al 3/11/23. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 16 de Febrero de 2024.-

GERARDO D. SANTICCHIA Juez – EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 22/02/2024 N° 6967/24 v. 23/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°: 3, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font (juez subrogante), Secretaria Única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5to. (Cfte), (CABA) comunica por 2 días en boletín oficial y 2 días en diario POPULAR (Fs.583), en los autos “RAMALLO, OSCAR ALBERTO c/B.C.B.F. S.R.L s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N°: 54486/2014); que el Martillero Jose E. Ciamarra (CUIT N° 20-20510074-2) (15-5742-3231), el día 05 de MARZO de 2024 a las 11,00 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, rematará en subasta pública, LA PARTE INDIVISA 1536/10000 DEL INMUEBLE, sito en la ciudad de Buenos Aires, calle GABRIELA MISTRAL 3433/3435, Matricula FR 15-8749 de propiedad de B.C.B.F. S.R.L. (Fs. 595/596). CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 110.000.-, Señá: 30%, Comisión 3%, Acordada (10/99): 0,25%, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: AYSA: Al 22/12/2020 -- NO REGISTRA DEUDAS (Fjs.571/573). AGIP: Al 31/12/2021 -- LA DEUDA ES DE \$ 379.930,88.- (CONTRIBUCION ANUAL C/13 – fjs: 556). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (Art 579 CPCC). No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del alto tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link oficina de subastas – tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en: Jean Jaures 545 Pb, (CABA), con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 01 de MARZO de 2024 de 10 A 12 HS, en el lugar arriba indicado; CABA, 19 de Febrero de 2024.

SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 22/02/2024 N° 7328/24 v. 23/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, CABA, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO LIBERTAD 274/76/78/82/84/86/88/90/98 ESQUINA SARMIENTO 1202/06/10/2012 C/COMPañIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES SAS/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 53.248 /2017), que el martillero Horacio Alberto VANOLI, CUIT 23-12960986-9, rematará el día 6 de Marzo de 2024, a las 12:00hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en calle Libertad N° 274/76/78/82/84/86/88/90/98, esquina Sarmiento N° 1202/6/10/12, 2° piso, U.F. 58, C.A.B.A., identificado como "L61" (local 61); Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 45, Parc. 9a; Matrícula: 14-2730/58. Sus medidas aproximadas son 3m x 3m, lo que totaliza una superficie de 9m . En el mismo se encuentran 2 depositados un equipo marca Motorola, en funcionamiento, conectado a lo que parecería un modem, también marca Motorola y en funcionamiento, un medidor monofásico marca ABB, y dos baterías marca Predator. Pese a que las maquinarias descriptas se encuentran conectadas y en funcionamiento, el inmueble ostenta visibles signos de desocupación, y asimismo, la actora como el encargado del edificio manifestaron que desconocen que si se encuentra ocupado por alguien y que no se ve persona alguna que entre o salga del mismo.-----

DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: u\$s8.000,-----

Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado de Ley CABA 1%. Si fracasare la subasta con la base dispuesta, transcurrida la media hora, se rematará sin base. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente, como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Deudas: AySA al 22/6/18: \$936,-; ABL al 3/7/18: \$833,84; Expensas al 8/2/24: \$1.050.931.10 (conforme surge de lo manifestado por la parte actora en escrito de fecha 8/2/24). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate. Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Se deja constancia que el demandado tiene CUIT: 30-62441865-0. EXHIBICIÓN: el día 29 de Febrero, entre las 14:00hs. y las 16:00hs. Para mayor información, consultar al teléfono 15-4195-0453 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar.-----

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.----

Dado, sellado y firmado electrónicamente en la CABA.

Dr. Juan Gabriel Chirichella. Secretario.----

JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 22/02/2024 N° 6343/24 v. 23/02/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICIÓN CÍVICA AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARI

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondientes a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentados por la agrupación política COALICIÓN CÍVICA AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA – ARI, se encuentran publicados en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 7768 /2023. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 20 de febrero de 2024.

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 22/02/2024 N° 7827/24 v. 22/02/2024

PARTIDO OBRERO

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentados por la agrupación política PARTIDO OBRERO, se encuentran publicados en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 7774/2023. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 20 de febrero de 2024.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 22/02/2024 N° 8017/24 v. 22/02/2024

PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937 /2010, que, con fecha 19 de febrero 2024, a fs. 141/142 de los autos n°: CNE 3244/2023, caratulados: "PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 19 de febrero de 2024.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER la personalidad jurídico política con carácter definitivo como partido de distrito, a la agrupación denominada "Partido de las Ciudades en Acción" de conformidad con lo establecido por el artículo 7 bis de la ley 23.298 con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.- II.- OTORGAR como número de identificación de la agrupación en el Distrito el n° 219.- III.- PUBLICAR por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- IV.- HACER SABER a la agrupación de autos que deberá dar cumplimiento con lo ordenado en el considerando IV de la presente y, COMUNICAR a esta sede judicial, el registro de su cuenta bancaria (cf. art. 20 "in fine" de la ley 26.215) (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete – Juez Federal".-

Dr. Andrés A. Bertiller, Prosecretario Electoral.-

e. 22/02/2024 N° 8007/24 v. 22/02/2024

KOLINA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, que el partido "Kolina" con personería jurídico política en este distrito, ha presentado ante esta sede judicial un nuevo texto de su Carta Orgánica, el que ha sido aprobado el 08 de febrero de 2024. (Expte. N° CNE 3017007/2011).

En La Plata, a los 21 días del mes de febrero del año 2024.

Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/02/2024 N° 7838/24 v. 22/02/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Descargá la sección que quieras leer.
- 3- Imprimila y ¡listo!



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.Z.CHAITAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-53974943-5. Convócase a los accionistas de A.Z.CHAITAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de Marzo de 2024, a las 12 hs., en Rivadavia 822, piso 3º, departamento G, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2) "Consideración de los estados contables fuera de término"; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2023 ". 4) "Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2023 y su distribución- Distribución de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa"; 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2023; 6) "Elección de Directores, para el próximo ejercicio"; 7) "Aumento del capital social de \$ 8.110.000.- dentro del quintuplo, con prima de emisión de \$ 56,67.- cada acción- Nuevo Capital Social de \$ 10.000.000.-. Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas – Consideración al derecho de suscripción preferente y acrecer"; 8) "Rescate de títulos y emisión de acciones"; 9) "Ampliación de la duración del mandato de los directores a tres años. Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social"; 10) "Adecuación y modificación del artículo Noveno del estatuto social en cuanto garantías que deben constituir los miembros del Directorio"; 11) "Autorizaciones legales". Las Acciones se deberán depositar en plazo de ley, lo mismo que las comunicaciones de asistencia, en el domicilio de Rivadavia 822, piso 3º "G", CABA, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Juan Miguel Sibemhart, Presidente, designado instrumento privado acta de asamblea del 09/02/2022. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/02/2022 JUAN MIGUEL SIBEMHART - Presidente

e. 19/02/2024 N° 6806/24 v. 23/02/2024

AGROTIS S.A.

CUIT 30-66339201-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROTIS S.A. a celebrarse el día 7 de marzo de 2024 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 3. Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022; 4. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 29, finalizado el 30 de junio de 2022; 5. Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio; 6. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 7. Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023; 8. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 30, finalizado el 30 de junio de 2023; 9. Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio; 10. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 11. Elección de los miembros del Directorio; 12. Ratificación del cambio de sede social resuelto en la asamblea de fecha 17 de octubre de 2018; 13. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA de 10 a 18 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/10/2021 ALEJANDRO MIGUEL GEORGALOS - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6688/24 v. 22/02/2024

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30699018909 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Corrientes 1386, piso 9, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Destino del resultado de los ejercicios mencionados en 2). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. 5) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. 6) Traslado de la sede social. 7) Reforma del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de antelación.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORD de fecha 21/3/2019 NATALIA EMILSE AMAYA - Presidente

e. 19/02/2024 N° 6962/24 v. 23/02/2024

BANDAGRO S.A.

30-64589639-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se hace saber mediante Acta de Directorio del 14/2/2024 se convoca a los Sres. Accionistas de BANDAGRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4/3/2024, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30/9/2023. 3.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4. Ratificar lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 18/5/2023 5.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado - Acta N° 99 de reunion de directorio de fecha 08/02/2022 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6613/24 v. 22/02/2024

BINAREY S.A.

CUIT 30-71239333-1.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Marzo de 2024 a las 10:00hs y a las 11:00hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en la sede del ente, esto es Víctor Hugo 2352, CABA CP 1408. Se establece el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2 - Consideración de la gestión del Directorio. 3.- Cambio de la Sede Social a Pasaje Emerik E Vidal 1526 de CABA.- .4.- Designación del Directorio 5.- Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 5/9/2021 ROMINA GABRIELA GARCIA - Presidente

e. 16/02/2024 N° 5719/24 v. 22/02/2024

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

30-71041504-4. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Marzo de 2024, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; y 2°) Consideración de la continuidad de la Sociedad. Reorganización y designación de Autoridades". Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD de fecha 20/07/2022 CARLOS MARIA SHAW DE ESTRADA - Liquidador

e. 20/02/2024 N° 7291/24 v. 26/02/2024

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

cuit 30689029791. convocase a los señores accionistas de centro de traumatología y rehabilitación S.A. a asamblea general extraordinaria para el 13/03/2024 a las 19:00 hora en primera convocatoria y a las 20:00 hora en segunda convocatoria, en lavalle 1646 pb de la caba, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) remuneración del directorio. 3) consideración de la memoria, estados de

situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos y notas, al 31/05/2023 4) posibilidad de toma de nuevos créditos. 5) puesta en conocimiento de situación financiera se la sociedad. 6) autorización de venta de la propiedad de lavalle 1646 planta baja caba. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/8/2020 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 21/02/2024 N° 7628/24 v. 27/02/2024

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 7 de marzo de 2024 a las 15 horas, en primera convocatoria, en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2023. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio en estudio. Pago de honorarios por sobre el límite del Art 261 LGS. 4) Designación de Autoridades. 5) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 claudio marcelo mengani - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6624/24 v. 22/02/2024

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04/03/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º A". CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023, 3) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades, 4) Designación de Nuevo Directorio.

Designado según instrumento publico ACTA COMPLEMENTARIA NRO. 32 12/04/2021 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ – Presidente

designado según instrumento publico ACTA COMPLEMENTARIA NRO. 32 DE FECHA 12/04/2021 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6750/24 v. 22/02/2024

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de marzo de 2024, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación del aumento de capital aprobado por medio de Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 2012; 3) Ratificación del aumento de capital aprobado por medio de Asamblea General Ordinaria del 15 de junio de 2017; 4) Modificación el Artículo Cuarto del estatuto, como consecuencia del aumento de capital aprobado el 15 de junio de 2017; 5) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º), de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Aprobación de las razones de su tratamiento fuera de término; 6) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023; 7) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 8) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023 y; 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 21/02/2024 N° 7538/24 v. 27/02/2024

LYN S.A.C.I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021, 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022, 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago". 8) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 en el período que va desde el 01.01.2021 al 31.08.2021, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 9) Autorización al Sr. Marcelo Fernández a realizar actividad en competencia con el objeto social, 10) Desafectación de las Reservas Especiales constituidas a los efectos de hacer frente a los pasivos resultantes del Informe del Interventor correspondiente a septiembre y octubre de 2023. 11) Consideración de aumento de capital a la suma de \$ 40.000.000 por aporte de capital de los accionistas y 12) Puesta en conocimiento de la oferta de Compra de Acciones de la Sociedad en los términos del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, informada por las accionistas Cecilia Baccino, María Sol Fernández Baccino y Lara Noel Fernández Baccino respecto a sus respectivas tenencias accionarias, conforme notificación fehaciente cursada a la Sociedad en fecha 28 de diciembre de 2023. Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 21/02/2024 N° 7289/24 v. 27/02/2024

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 6 de marzo de 2024 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Valentín Gómez 2708 piso 4° oficina n° 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término; 2° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2022; 3° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2023; 4° Distribución de utilidades acumuladas y reservas facultativas; 5° Honorarios al directorio; 6° Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6° Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA 1. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social arriba consignada, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. NOTA 2: Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales. Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 4/3/2022 alberto hugo marino - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6754/24 v. 22/02/2024

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 - Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el 6 de marzo de 2024, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, provincia de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2022. 3.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/6/2023. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 6.- Destino de los resultados del ejercicio. 7.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes por 2 años por finalización de mandatos. 8.- Elección de Directores titulares y suplentes. 9.- Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por 2 años por finalización de mandatos. 10.- Evaluación de la continuidad o no del funcionamiento de la sociedad, atento a su situación económica y patrimonial. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales Designado según instrumento privado acta de directorio N° 107 de fecha 30/04/2021 enrique albino salvucci - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6731/24 v. 22/02/2024

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANTACROCE ALTO AGRELO S.A. a celebrarse el día 12 de marzo de 2024 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Juana Manso 205, 7° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2023; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2023 y su destino; 6. Consideración de la Gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205 7° piso, TANOIRA CASSAGNE, CABA de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, pár. de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/11/2021 JUAN RAMON ZIMMERMANN - Presidente

e. 20/02/2024 N° 7283/24 v. 26/02/2024

SIETE CERROS S.A.

CUIT 30-71127101-1- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de marzo de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 336, Piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 6) Designación de miembros del Directorio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/11/2018 JULIO MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 20/02/2024 N° 7278/24 v. 26/02/2024

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/03/2024, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente al ejercicio 2023 fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de Julio de 2023. 4. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2023. 5. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2023. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento PÚBLICO escritura N° 70 de fecha 11/12/2023 (registro 2129) DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 19/02/2024 N° 7060/24 v. 23/02/2024

TURBOMAQUINAS Y ELECTROMECHANICA INTEGRAL S.A.C.I.

CUIT 30613707391, convocase a los accionistas de TURBOMAQUINAS y ELECTROMECHANICA INTEGRAL SACI a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2024 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria en LAS PALMAS 2875 de Planta Baja de CABA para tratar el siguiente orden del día 1) La aprobación de los estados contables de los períodos 2021 y 2022. 2) Realizar un pormenorizado análisis del estado económico, financiero y laboral de la empresa. 3) Dejar constancia que la Asamblea comenzará de no obtenerse el Quórum necesario transcurrida la media hora con los señores accionistas presentes. 4) Que la misma será soberana si además alguno de los socios solicitara el tratamiento de otro tema de vital importancia para la continuidad y buen funcionamiento de la Sociedad. 5) Se tratará situación de los socios y herederos de los fallecidos y su vínculo actual con la empresa. 6) Posibilidad de aumento del capital social al quíntuplo de su valor actual, conforme estatuto constitutivo. 7) Designación y Aprobación del mandato del Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 21/04/2021 CESAR CELESTINO FERNANDEZ - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6709/24 v. 22/02/2024

VER T.V. S.A.

30-64948739-8. El directorio de Ver TV SA, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2024, en el domicilio de la calle Artilleros 2436 CABA (no es sede social) a las 11 horas y a las 12 horas primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos socios para firmar el acta. 2.- Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración del balance y demás documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31-12-2022. 4.- Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2022. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Remuneración del directorio. 7.- Designación de directores titulares y suplentes. El Presidente comunica también a todos los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 y cctes. de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 35 DEL 14/01/2022 ANGEL ANTONIO PADULA - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6616/24 v. 22/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Virginia Nardelli Moreira, Escribana Titular del Registro Notarial 1995 de CABA, con domicilio en Uruguay 680 piso 5° oficina 17 de CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Jorge Héctor ORLANDO, CUIT 20-18323574-6, domiciliado en Muñiz 640 CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO de la explotación del garaje comercial ubicado en Carlos Calvo 1559 de CABA con el nombre comercial "SAN TELMO PARKING" a Mirtha Mónica ORLANDO, CUIT 27-18687383-7, domiciliada en 33 Orientales 65 piso 1° departamento B de CABA.

e. 19/02/2024 N° 6972/24 v. 23/02/2024

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Leticia Viviana ROSELLI, Cuit 27174986008, domiciliada en Eustaquio Frías 532 PB Depto B Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Las Boticarias sito en Paraguay 2701 Caba a BOTICARIAS SRL, domiciliada en Paraguay 2701 Caba, Cuit 30716941325. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/02/2024 N° 6461/24 v. 22/02/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.**

30-71413518-6. CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U., con domicilio legal en Av. Boedo 870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 24 de julio de 2013, bajo el número 13.835, del Libro 64, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionista del 29 días del mes de diciembre de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 63.641.000 a la suma de \$ 289.027.800, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) Reducir voluntariamente el capital social en \$ 225.386.800, para lo que se ha preparado el balance especial de reducción al 30/6/2023, fijando el capital social en la suma de \$ 63.641.000. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 421.763.895. Pasivo: \$ 74.129.818. Patrimonio Neto: \$ 347.634.077. 2.2. Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 196.377.107. Pasivo: \$ 74.129.818. Patrimonio Neto: \$ 122.247.289. Ciudad Microempresas S.A.U. no ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la reducción de capital. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Avenida Boedo N° 870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 horas a 17,30 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7537/24 v. 23/02/2024

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T°80 F°116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR Y OTRO C/DOPAZO, FABIAN JOSE S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 12215/18, en el Jdo. Civ. 93, sito en Talcahuano 490 2°, CABA, venderá al mejor postor, el 28 de FEBRERO de 2024, 11Hs, el 50% indiviso del inmueble, en estado de refacción, ocupado por el condominio, sito en la calle Candido Cabrera 483/7 e/Arenales y Viamonte, Loc y Pdo de Campana, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. E, Mz. 337, Pa. 10, Mat. 14945, Pda. 12855, Sup. Cub. 174 m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 299,98 m2. Visita: 26/2/24 de 14 a 16Hs. DEBE: ARBA s/deuda al 6/2/24, ABL s/deuda al 20/12/23, ABSA \$58.144,65 al 20/12/23, BASE u\$s 94.760.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 1/3/24 a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/2/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 21/02/2024 N° 7447/24 v. 23/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "NUÑEZ, ALEJANDRO ALBERTO Y OTROS C/MGH SA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 22644/21, en el Jdo. Civ. 72, sito en Uruguay 714, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 28 de FEBRERO de 2024, 12Hs, el inmueble en muy buen estado, sito en Parque Industrial de Pergamino, RP 32 Km 110, lotes 19 y 20 de la fracción VI, Loc. y Pdo. de Pergamino, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. E, Fr. 6, Pa. 19A, Nom. Cat. según título: Circ. 14, Fr. 6, Pa. 19 y 20, Mat. 28189 y 28190, Pda. 82-59160-7, Sup. Cub. 1821m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 10250,31m2. Visita: 26/2/24 de 8 a 11Hs. DEBE: ARBA s/deuda al 22/11/23, ABL \$ 1.096.455,47 al 22/11/23, BASE U\$S 76.246.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 1/3/24 a las 12hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/2/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 21/02/2024 N° 7442/24 v. 23/02/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS - SANTA FE

EDICTO JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, sito en calle 9 de julio N° 1693, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, Secretaría de Derechos Humanos, se hace saber que en los autos caratulados "IMPUTADO: CASCO, WALTER RENE s/ INFRACCIÓN LEY 23.737" - expediente N° FRO 20013/2023, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la publicación por cinco (5) días del presente edicto, a fin de citar al imputado Walter René Casco, DNI N° 25469867, para que comparezca ante este juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en caso de no comparecer dentro del tercer día de la última publicación, sin causa que lo justifique. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, fecha de firma digital.- En la continuidad de los presentes actuados, no habiéndose logrado notificar personalmente al imputado Walter René Casco, cíteselo para que comparezca ante estos estrados, en horario de atención al público (entre las 07:30 hs. y 12:30 hs.), a los fines de recibirle audiencia de declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), por edictos que se publicarán por cinco días (5) en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en caso de no comparecer dentro del tercer día de la última publicación, sin causa que lo justifique. Notifíquese. FDO. DIGITALMENTE EN FECHA 22/11/2023 POR REINALDO RUBEN RODRIGUEZ-JUEZ FEDERAL- ANTE MI: LETICIA DEL FABBRO -SECRETARIA-"

REINALDO RUBEN RODRIGUEZ Juez - LETICIA DEL FABBRO CASTAÑO SECRETARIA

e. 19/02/2024 N° 6895/24 v. 23/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 19 de febrero de 2024, en el marco de la causa Nro 36933/2023 caratulada "Ramirez Diego Leonardo s/ hurto" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 19 de febrero de 2024. I. Por recibido, incorpórense y ténganse presentes las actuaciones remitidas por la Estación de Policía Comunal de Capilla del Señor. II. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Diego Leonardo Ramirez han arrojado resultados infructuosos (en tanto personal de la referida Comisaria ha constatado que el imputado no se domicilia en la finca ubicada en Colombia 679, de esa localidad, único domicilio informado al efectuar las averiguaciones de rigor), sumado que según lo manifestado por la damnificada en autos, así como de lo que se desprende de las planillas migratorias incorporadas por la Fiscalía se encontraría actualmente en la República Oriental del Uruguay, entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Diego Leonardo Ramirez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al Jefe de la Policía Federal Argentina, y al Director Nacional de Migraciones, y procédase a registrar la averiguación de paradero en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP). III. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, y a fin de recabar otros posibles domicilios y/o datos de contacto, líbrense oficio electrónico a los Gerentes de las empresas "Telefónica Móviles de Argentina -Movistar-", "AMX Argentina SA", y "Telecom Personal SA" a efectos de que en el plazo de cinco días hábiles informen a esta sede si Diego Leonardo Ramirez (DNI 32.418.301) se encuentra registrado como usuario de una línea telefónica de sus registros y, en caso afirmativo, indiquen datos completos de titularidad, número de abonado que le fuera asignado, fecha de alta y si se encuentra activo en la actualidad. Asimismo, líbrense oficios electrónicos a los Directores de la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP- y Administración Nacional de Seguridad

Social –ANSES-, para que el plazo de cinco días informen a esta sede el último domicilio con el que cuenten en sus registros respecto del nombrado Ramirez. Finalmente, en idéntico sentido, líbrense correos electrónicos a la Cámara Nacional Electoral y al Registro Nacional de las Personas, respecto de Diego Leonardo Ramirez a fin de determinar mayores datos. “ Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.

Ángeles Mariana Gomez Maiorano Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 21/02/2024 N° 7534/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Yan Jinkang (DNI nro. 95347470) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 153/2023 caratulada “YAN JINKANG SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha ordenado: “Buenos Aires, 19 de febrero de 2024... notifíquese a Yan Jinkang mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días a contar desde la última publicación, a estar a derecho ante este Juzgado (art. 150 CPPN). Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: MARÍA BELÉN LINARES secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 21/02/2024 N° 7631/24 v. 27/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 283. en la causa FPA 4703/2014/TO1 caratulada “GOROSITO, RAUL IVAN S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 C.P)” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO a Raúl Iván Gorosito, DNI N° 31.626.924; sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido el 20/03/85 en la localidad de Campana, provincia de Bs. As. con estudios secundarios incompletos, hijo de Horacio Roberto Gorosito (jubilado) y de María Angélica Pérez (ama de casa), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCION N° 322/23 Paraná, 11 de diciembre de 2023. Y VISTO: El presente expediente Legajo de Ejecución FPA 4703/2014/TO1/3 caratulado “SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE GOROSITO, RAUL IVAN” correspondiente a la causa FPA 4703/2014/TO1 caratulada “GOROSITO, RAUL IVAN S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 C.P)” remitido por el Juzgado de Ejecución, perteneciente a Raúl Iván Gorosito en el que se controlara el cumplimiento de la regla de conducta impuesta en la suspensión del proceso penal a prueba que se dispusiera mediante Resolución de este Tribunal Oral número 237/22 fecha 26 de julio de 2022 (fs. 272/273 y vta.), y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. prr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Raúl Iván Gorosito, DNI N° 31.626.924; sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido el 20/03/85 en la localidad de Campana, provincia de Bs. As. con estudios secundarios incompletos, hijo de Horacio Roberto Gorosito (jubilado) y de María Angélica Pérez (ama de casa), domiciliado en Bilbao 369 de la localidad de Campana, Bs. As; por el delito de uso de Documento adulterado o falso, art. 296 en relación con el 292 ambos del C.P.- 2.- EXIMIR DE COSTAS al nombrado (art. 531 del C.P.P.). - 3.- DESTRUIR por secretaria los elementos oportunamente secuestrados y traídos a este Tribunal Oral (fs. 252). - REGISTRESE, notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- ” FDO. Noemí Marta Berros, Presidente. Dana S. Barbiero, Secretaria D.D.H.H.- NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/02/2024 N° 6983/24 v. 23/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. .261/262 y vta, en la causa FPA 91004857/2015/TO1 caratulada “SANDOVAL, CARLOS FRANCISCO/ENCUBRIMIENTO” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de a CARLOS FRANCISCO SANDOVAL, DNI N°18.093.250, argentino, soltero, de ocupación viajante, nacido en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires el 10 de julio de 1966, con domicilio en calle 558 N°383, de Barrio San Jorge, Florencio Varela, habiendo residido también con anterioridad en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luciano Valentín Sandoval y de Ignacia Catalina Silva; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N°312/23. ///raná, 29 de noviembre de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 91004857/2015/TO1 caratulado “SANDOVAL CARLOS FRANCISCO S/ ENCUBRIMIENTO (ART. 277 INC. 1), FALSIFICACION DE MARCAS Y USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, traídos a despacho en virtud de lo solicitado por la defensa, y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE 1.-

DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a CARLOS FRANCISCO SANDOVAL, DNI N°18.093.250, argentino, soltero, de ocupación viajante, nacido en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires el 10 de julio de 1966, con domicilio en calle 558 N°383, de Barrio San Jorge, Florencio Varela, habiendo residido también con anterioridad en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luciano Valentín Sandoval y de Ignacia Catalina Silva, por el delito de encubrimiento por receptación dolosa doblemente agravado por la especial gravedad del hecho y por el ánimo de lucro –art. 277, párrafo 1°, inc. c) y párrafo 3°, inc. a) y b) del Código Penal-, falsificación o alteración de numeración individualizadora de un objeto legalmente registrado –art. 289 inc. 3° del Cód. Penal- y uso de documento falso –art. 296 del Cód. Penal- en concurso ideal –art. 54 del Cód. Penal-. 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.” –FDO Roberto. M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria
Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 21/02/2024 N° 7659/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a “ACP SEGURIDAD S.A.” (C.U.I.T. N° 30-70949064-4), de lo dispuesto por el tribunal con fecha 19/02/2024, en la causa N° CPE 370/2022, caratulada: “ACP SEGURIDAD S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 19 de febrero de 2024... II.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a “ACP SEGURIDAD S.A.” (C.U.I.T. N° 30-70949064-4), conforme lo informado a fojas 440/505 por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a “ACP SEGURIDAD S.A.” mediante la publicación de edictos, que se fijó la audiencia del 17 de abril de 2024, a las 11:00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), ocasión en la cual deberá ser representada por el presidente o representante legal de la misma, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, por cinco días”. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 21/02/2024 N° 7540/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Natalia Analia Seco -DNI nro. 35.970.695, de nacionalidad argentina, nacida el 09/04/1991, de estado civil soltera, de ocupación docente- que en el marco de la causa N° 2531/2023, caratulada “N.N. s/ Violacion de sist. informático art. 153 bis 1° párrafo” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 15/02/2023, se resolvió archivar la presente causa nro. 2531/2023 en orden a la posible comisión del delito tipificado en el artículo 153 bis del C.P., en razón de que la denunciante no adecuo la presentación inicial conforme lo establece el art. 418 del CPPN. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 19/02/2024 N° 6917/24 v. 23/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de CABA, en autos caratulados: “ELECTROGREEN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Exp. N° 23648 /2023, comunica por 5 días que con fecha 28/12/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROGREEN S.A. (CUIT 30-71533411-5). El síndico designado es el contador CUEVA, GONZALO DANIEL, con domicilio en la calle Joaquín V. González N° 1429, CABA, teléfono: 1145667546 y correo electrónico: g_cueva_gonzalo@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/04/2024. Se ha establecido los días 21/05/2024 y 02/07/2024, respectivamente, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La resolución verificatoria se fijó para el día 04 /06/2024. La audiencia informativa se celebrará el día 13/12/2024 a las 10 :00 hs., finalizando el periodo de exclusividad el día 20/12/2024. CABA, a los..... del mes de febrero de 2024. Fdo. Mariano Conde. Secretario Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 20/02/2024 N° 6526/24 v. 26/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 5, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6°, de esta ciudad, hace saber que en los autos SARDANS S.A. s/ QUIEBRA EXPTE 20484/2018, se ha presentado "Informe final -proyecto de distribución de fondos" a fs. 526/527 y se regularon honorarios. Publíquese por el término de dos días.

En Buenos Aires 20 de febrero 2024.

Jorge Sicoli Juez - Alejo Torres Secretario

e. 21/02/2024 N° 7650/24 v. 22/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SOLPLASTICOS S.R.L. s /QUIEBRA" Expte. N° 16564/2022, hace saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22 /04/2024, ante la Sindico designado Contador Darío Gustavo Ibarra con domicilio en la calle Viamonte 1549 casillero N° 1826, de esta ciudad, TE.:1130991870 y casilla de correo: idario541@gmail.com. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 11/06 /2024 y 12/08/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Patagonia, Caja de ahorro en \$ Nro. 100-100104191-000, CBU: 0340100808100104191007. En Buenos Aires, 15 de febrero de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/02/2024 N° 6871/24 v. 23/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en la Av. Callao 635 piso 4° CABA, hace saber que con fecha 05/02/2024 ha sido decretada la quiebra de CONSTRUCCIONES CIUDADANAS S.R.L. (CUIT 30-71680704-1), en los autos "CONSTRUCCIONES CIUDADANAS S.R.L. S/QUIEBRA", expediente N° 9574/2023. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio constituido en la calle F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A de CABA, hasta el día 23/04/2024. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (construccionequiebra@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Santander, con CBU 0720326688000036233386. La constancia de pago del arancel deberá agregarse a la solicitud de verificación. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 05/06/2024, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 06/08 /2024. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/02/2024 N° 6666/24 v. 22/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Romina Kelly, sito en Uruguay 714, Entrepiso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MIZZAU, LOURDES ISABEL C/ YPF S.A. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE)" (Expte.N°91801/2014), cita y emplaza al Sr. Marcelo Maximiliano Ernesto Imbrogno (D.N.I. 26.894.111), en su calidad de tercero, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY Secretaria

e. 21/02/2024 N° 89858/23 v. 22/02/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/02/2024	OSVALDO BLAS SIMONE	7097/24

e. 20/02/2024 N° 5991 v. 22/02/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N°27, a mi cargo, sito en la Av Callao N° 635 2° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "Servi XXI S.A. s/incidente de Concurso Especial promovido por Banco Industrial S.A" Incidente N° 9", expediente N° 31190/2018/9, el día LUNES 11 DE MARZO 2024 a las 12:00hs (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA, el Martillero José G. Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del siguiente bien inmueble sito en la calle en la Av. Avellaneda 4401, Olavarría, Provincia de Buenos Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 169 C, Parcela 4 A, Matrícula 60420 Conforme constatación: se trata de un inmueble al que se accede desde la calle por la puerta principal de acceso, la que da a una recepción de 4,945 x 5,762 m (27,34 m2), desde la recepción se accede a dos (2) oficinas una de 3,445 x 4,261 m (14,67 m2) y otra de 2,837 x 3,496 m (9,91 m2); también desde la recepción se accede a una hall de distribución de 1,033 x 7,033 m (7,26 m2). Por el hall de distribución accedemos a una cocina de 1,845 x 1,781 m (3,28 m2); a un baño completamente instalado con ducha de 1,548 x 2,935 m (4,54 m2) y a una oficina de 3,456 x 4,924 m (17,01 m2) Por la puerta trasera del hall se accede a un espacio de 6,268 x 3,762 m y 2,461 x 1,719 m lo que hace un total de (27,81 m2); desde allí se accede a una escalera al primer piso, que consta de un espacio de 5,488 x 6,286 m (34,49 m2), posee un toilette de 1,287 x 1,356 m (1,74 m2), también posee dos (2) espacios uno de 6,285 x 3,739 m (23,49 m2) y otro de 2,798 x 2,317 m (6,48 m2) ambos espacios dan a un cuarto de servicio (como para instalar una cocina) de 1,932 x 1,861 m (3,59 m2) Por el playón se accede a la sala de choferes de 5,671 x 6,258 m (35,48 m2), posee también un baño se servicio con mingitorio, de 1,529 x 0,981 m (1,499 m2) y posee otro baño completamente instalado y con ducha de 1,523 x 2,44 m (3,71 m2) En el playón encontramos también un surtidor de combustible y un galpón con piso de concreto y techo de chapas y fosa para reparación de vehículos El galpón es de 9,939 x 18,216 m y 9,939 x 5,395 m lo que hace un total de (234,66 m2) ; el galpón posee un baño de 1,467 x 2,334 m (3,42 m2) y una oficina de 3,027 x 5,083 m (15,38 m2), al costado de la oficina encontramos una escalera que da a un entrepiso (que es el techo de la oficina) Total de 475,759 m2 cubiertos y de 2.423,47 m2 descubiertos (total del playón) Se deja expresamente establecido que las medidas son aproximadas Sobre un total de superficie del predio de 2.811,16 m2 conforme informe de dominio de fs. 17/19. El inmueble posee tres portones de acceso uno por la Avenida Avellaneda y dos por la calle Manuel Leal El inmueble se halla desocupado y todo en excelente estado edilicio y de conservación, sobre dos calles asfaltadas CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 458.817,35.- SEÑA: 30% que deberá abonarse de la siguiente forma: (a) El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de seña a la cuenta de este expediente, ya sea en moneda de curso legal o extranjera; (b) La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico al alcance (vgr. teléfono celular, Tablet, laptop, etc.) que permita el ingreso a la página del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página web correspondiente); (c) El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con

el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; caso contrario, se reabrirá el acto y se continuará con el remate; (d) Para su acreditación, deberá descargarse el comprobante o realizarse un "print de pantalla" o "screenshot" para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; (e) Se considerará debidamente abonada la seña una vez que la misma impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta. Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf arg art. 584, CPCCN y art 278, LCQ); (f) El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art 584, Cod Proc) El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta en la cuenta con L° 875 F° 723 DV° 6 y con CBU 02900759-00229087507239, Banco de la Ciudad de Buenos Aires Para el caso de que el eventual adquirente opte por abonar en pesos, corresponderá que deposite las sumas que permitirían adquirir la cantidad de dólares "billetes" a una cotización "libre" o de mercado (v voto en disidencia del Dr. Vassallo en CNCom, Sala D, en autos "Ortola Martínez Gustavo Marcelo c/ Sarlenga Marcela Claudia s/ ordinario") A tal efecto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales imperantes, deberá utilizarse la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP (CNCom, Sala C, 22/04/2021, "Aulet Norberto Jaime c/ Fiduciaria Carilo S.A. y otros s/ ordinario") vigente al día anterior a realizarse la subasta, lo cual deberá constar en los edictos Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% más el IVA 21% sobre el valor de la comisión. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y tomará nota de los mismos para luego ser informado al Juzgado. Sólo serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. En caso que el adjudicatario deberá sea apoderado o mandatario, deberá informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del Martillero y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Exhibición: se realizará los días 04,05,06 y 07 del mes de Marzo de 09:00hs. a 13:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Ante cualquier duda comunicarse al teléfono del Martillero 011-1553164769 o al Juzgado. Se hace saber a los interesados que para mayor información podrán consultar las actuaciones en www.pjn.gov.ar. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 16/02/2024 N° 6591/24 v. 22/02/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures on PDFs. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gob.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying a PDF document. A small window is open over the PDF, showing a validation message: 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the screenshot shows the header of the 'BOLETÍN OFICIAL de la República' with the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right of the screenshot, the word 'SUMARIO' is visible.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación de la alianza "LA LIBERTAD AVANZA NRO. 501" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales Y Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA NRO. 501 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7902/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7562/24 v. 23/02/2024

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular Nro. 72" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Parlamentarios del Mercosur Nacionales, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional y Presidente y Vicepresidente de la Nación -elección general y segunda vuelta- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda Vuelta" Expte. CNE 7940/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de febrero de 2024.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/02/2024 N° 7240/24 v. 22/02/2024

PARTIDO FEDERAL**EDICTO**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO FEDERAL NRO. 8" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNIÓN POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7950/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7590/24 v. 23/02/2024

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO JUSTICIALISTA- NRO. 2", en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA- NRO.2- DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNIÓN POR LA PATRIA) S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta", Expte. N° CNE 7925/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, las que serán respondidas por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7519/24 v. 23/02/2024

PARTIDO KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO KOLINA-ORDEN NACIONAL- NRO. 67", en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO KOLINA-ORDEN NACIONAL- NRO. 67- S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta", Expte. N° CNE 7987/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que

autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, las que serán respondidas por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7480/24 v. 23/02/2024

PARTIDO KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO KOLINA NRO. 67" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO KOLINA NRO. 67-DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta", Expte. N° CNE 7933/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, las que serán respondidas por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7486/24 v. 23/02/2024

PARTIDO NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD-NRO. 73", en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD- NRO. 73- S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta", Expte. N° CNE 7929/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, las que serán respondidas por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7489/24 v. 23/02/2024

PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO VERDE NRO. 275" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores y Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7971/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días. La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 21/02/2024 N° 7644/24 v. 23/02/2024

UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO NRO. 153" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO NRO. 153 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7968/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días. La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7580/24 v. 23/02/2024

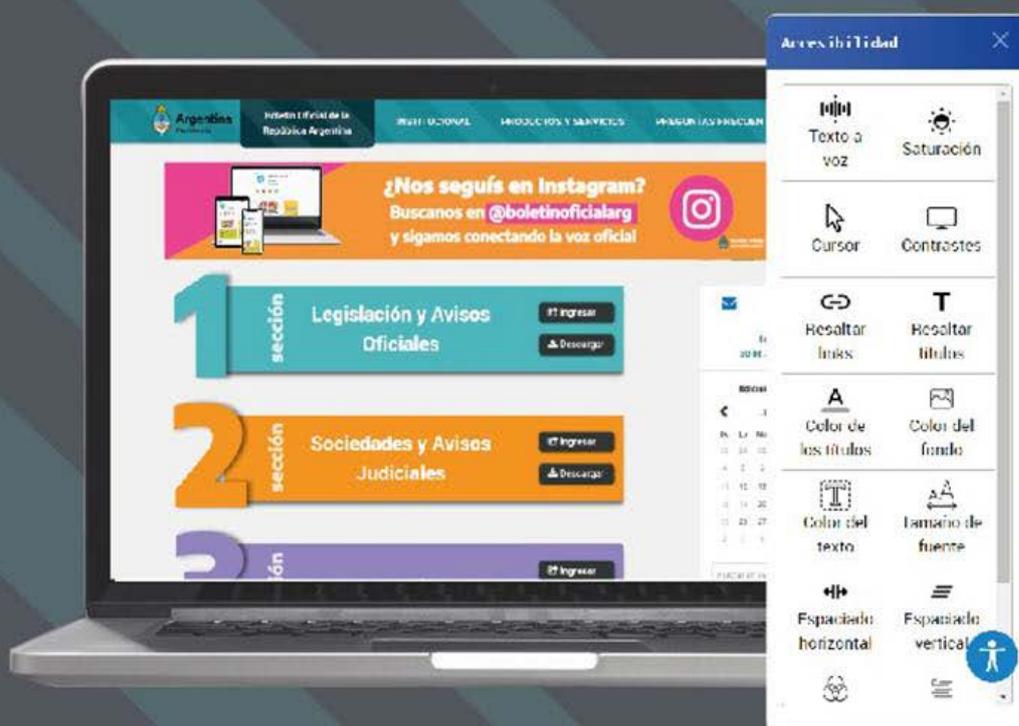
¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
cliqueá en el logo  y **descubrilas.**

